



**Análisis de la organización política, participativa y la relación entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, entre los años 2006-2021**

María Isabel Cano Arboleda

Trabajo de grado presentado para optar al título de Antropólogo

Asesora

Luz Dary Muñoz Ortiz, Magíster (MSc) en Antropología

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Antropología  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2022

---

Cita

(Cano Arboleda, 2022)

---

**Referencia**

**Estilo APA 7 (2020)**

Cano Arboleda, M. I. (2022). *Análisis de la organización política, participativa y la relación entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, entre los años 2006 - 2021* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Seleccione ciudad UdeA (A-Z).

---



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** Jhon Jairo Arboleda Cepedes.

**Decano/Director:** Alba Nelly Gómez García.

**Jefe departamento:** Sneider Rojas Mora.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
1 Planteamiento del problema .....	10
2 Generalidades del territorio .....	13
3 Justificación.....	16
4 Objetivos .....	17
4.1. Objetivo general .....	17
4.2. Objetivos específicos.....	17
5 Antecedentes .....	18
6 Marco conceptual .....	21
7 Metodología .....	40
7.1 Cuadro metodológico .....	45
8 Aspectos éticos.....	48
9 Cronograma.....	52
10 Organización político-administrativa.....	53
10.1 Instituciones Municipales.....	54
10.1.1 Secretaria de Educación .....	55
10.1.2 Secretaria de Desarrollo Rural .....	55
10.1.3 Secretaría de las Mujeres .....	55
10.1.4 Secretaria de Movilidad .....	56
10.1.5 Secretaria de Salud.....	56
10.2. Instituciones corregimentales.....	57
10.2.1 Casa de Gobierno .....	57

10.2.2 JAL.....	57
10.2.3 UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) .....	57
10.3. Organización político administrativa en San Sebastián de Palmitas.....	57
11 Estrategias, políticas y articulación entre el municipio de Medellín y el corregimiento de San Sebastián de Palmitas .....	64
11.1. Estrategias y políticas públicas en San Sebastián de Palmitas .....	65
11.1.1. Plan de Desarrollo Local.....	66
11.1.2 Presupuesto Participativo.....	67
11.1.3 Mercados Campesinos .....	68
11.1.4 Mujeres tejiendo red .....	71
11.1.5 Mejoramiento de vivienda .....	73
12 Participación y estrategias comunitarias .....	75
12.1. Colectivo de Mujeres Arcoíris .....	75
12.2. Red entre montañas .....	80
12.3. Tejiendo caminos .....	81
12.4. Corporación ecológica y cultural penca sábila.....	83
12.5. Organización de cañicultores asopanespal .....	84
13 Nuevas urbanidades en el corregimiento .....	88
14 Participación de la mujer en el territorio .....	95
15 Conclusiones .....	100
Referencias .....	103

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> cuadro metodológico .....	46
<b>Tabla 2</b> cronograma de investigación.....	52
<b>Tabla 3</b> Nodos del colectivo Mujeres Arcoíris de San Sebastián de Palmitas. ....	77

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Mapa del Corregimiento de San Sebastián y sus veredas.....	13
<b>Figura 2</b> Mercados campesinos San Sebastián de Palmitas .....	70
<b>Figura 3</b> evento mujer rural y campesina .....	72
<b>Figura 4</b> nodos del Colectivo de Mujeres Arcoíris de San Sebastián de Palmitas.....	78
<b>Figura 5</b> cultivos de caña en San Sebastián de Palmitas .....	87
<b>Figura 6</b> trapiche nuevo de cañicultores de San Sebastián de Palmitas .....	87
<b>Figura 7</b> casas nuevas vereda Urquitá .....	91

## Resumen

La presente investigación hace parte del trabajo de grado del pregrado de antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que tiene como fin exponer cómo es la organización y la participación política de la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas del Municipio de Medellín. Esta investigación, se enmarca en el enfoque cualitativo particularmente en la etnografía, a través de entrevistas semiestructuradas, visitas al territorio, registros fotográficos, búsqueda bibliográfica. Esto, se hizo mediante un ejercicio de campo exhaustivo con varios encuentros con los habitantes del territorio, líderes sociales y políticos y visitas a las instituciones principales del corregimiento.

*Palabras clave:* política, campesino, rural, territorio.

### **Abstract**

This research is part of the undergraduate work of anthropology, Faculty of Social and Human Sciences, which aims to expose how is the organization and political participation of the peasant community of the village of San Sebastian de Palmitas in the municipality of Medellin. This research is framed in the qualitative approach, particularly in ethnography, through semi-structured interviews, visits to the territory, photographic records, bibliographic search. This was done through an exhaustive field exercise with several meetings with the inhabitants of the territory, social and political leaders and visits to the main institutions of the township.

*Keywords:* politics, Farmer, rural, territory



---

## Introducción

Este es el resultado de investigación de trabajo de grado que tuvo como tema de estudio y como pregunta principal saber el cómo es la organización política, participativa y la relación entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, entre los años 2006-2021; se toma este periodo de tiempo, ya que esta corresponde a la inauguración oficial del Túnel Fernando Gómez Martínez (2006), el cual conecta el municipio de Medellín con el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, marcando un precedente y transformando las dinámicas territoriales, sociales y económicas. Esta investigación, se llevó a cabo a través de una metodología etnográfica con un enfoque antropológico en el cual tuvo como punto de análisis los aspectos socioculturales de la mencionada comunidad.

Este ejercicio investigativo, se realizó en tres fases: la primera que corresponde al curso de diseño de proyectos, que se desarrolló durante los meses de febrero – junio del año 2021, donde se realizó el análisis de información bibliográfica y se formularon los objetivos y metodología. La segunda fase, fue el curso de trabajo de grado I, cursado en los meses de agosto- diciembre del mismo año, que corresponde al trabajo de campo y recolección de información con los habitantes del territorio del corregimiento. Finalmente, la última fase, en el curso de trabajo de grado II, que se realizó durante los meses de febrero- junio del año 2022 y en la que se analizó y contrastó la información obtenida en la primera y segunda fase para establecer resultados y avances respecto al tema principal.

Esta investigación está mediada todo el tiempo por aspectos éticos investigativos que están estipulados por el código de ética de la Asociación Antropológica Americana, la cual es la encargada de brindar las directrices sobre el trabajo como antropólogos en un territorio determinado.

## 1 Planteamiento del problema

Hablar de la población campesina en contextos generales es un tema complejo, ya que este desde un ámbito general y académico, ha sido clasificado de manera general como poblaciones rurales; dado que, se ha definido como sujetos campesinos aquella población que pertenece o se dedica únicamente a las labores de la tierra en zonas rurales. En América Latina, es mucho más problemático estudiar estas poblaciones; esto debido a que se ha encontrado recientemente, en nuevos estudios, que la población campesina, no se limita, ni se dedica únicamente a labores de la tierra, ni residen solamente en zonas rurales.

Desde el ámbito académico se ha vuelto más frecuente hablar de la comunidad campesina, de su trayectoria y el papel que desempeñan en la construcción de Estado- nación. Sin embargo, es difícil rastrear en estas investigaciones las condiciones históricas de vulneración de derechos, los conflictos, las disputas y coyunturas que la población ha pasado en la construcción de relaciones y visibilización en configuración del Estado.

En Colombia, la población campesina, ha sido estudiada de manera contextual; por ende, es necesario conocer la definición que ha sido desarrollada tanto desde la academia como desde el Estado. Esto, nos permite tener un acercamiento de qué aspectos de la población se están teniendo en cuenta y cuáles no, la Comisión de Expertos (2018) define al campesino de la siguiente manera:

Campesino: sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. (Comisión de Expertos, 2018, p. 7)

En el país, históricamente, la comunidad campesina ha sido invisibilizada y ha presentado problemáticas internas y externas; pues han atravesado desde reformas agrarias poco beneficiosas, largas épocas de violencia, megaproyectos que van desde hidroeléctricas hasta conexiones viales que han afectado su estilo de vida y actividades económicas; sumado a esto, han sido desplazados y despojados de sus territorios obligándolos a migrar a los sectores urbanos. Es necesario plantear que, en el contexto colombiano, la población campesina no ha sido reconocida como parte activa y trascendente en el Estado, pues si bien los reconocen como personas que integran el sector

primario de producción y abastecimiento no los reconocen como actores políticos, que construyen de manera crítica, que buscan igualdad de oportunidades y el reconocimiento al derecho de la tenencia de la tierra de una manera digna y legítima. Esto también, se puede rastrear desde el marco legal en la Constitución Política de Colombia de 1991, ya que toma a la comunidad campesina de una manera asimilativa, al no enfatizar que esta tiene características culturales, productivas y organizativas diferentes. Esto, consecuentemente, se ve reflejado en los planes de desarrollo y en la aplicación de políticas públicas, ya que no tienen un enfoque multicultural e intercultural que les permitan una participación activa y dinámica a la población.

El censo realizado en el año 2018 por el DANE, arrojó los resultados donde expone que la población campesina representa el 15.8% del total de la población rural dispersa en el territorio colombiano; mientras que, en Antioquia, el número de la población es de 6'768.388 habitantes de los cuales el 21,2% es población rural.

A partir de este año y de las peticiones de las organizaciones campesinas, se solicitó y se demandó que las comunidades campesinas contaran con una caracterización especial en los censos nacionales, para así, poder apelar a un reconocimiento estadístico, numérico y oficial tal y como lo expone la Comisión de Expertos (2018):

El documento que se presenta enseguida es el resultado del trabajo de la misión creada luego del llamado que hizo la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de la tutela STP20288-2018, relacionado con la necesidad de incluir la categoría de campesino en los instrumentos censales colombianos. Dicha tutela fue interpuesta por organizaciones campesinas y otras organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos, con el propósito de que los campesinos de Colombia fueran visibilizados en el censo de 2018, al ser contados en este proceso.

Tal llamado se hizo a distintos entes del Gobierno Nacional para que aunaran y coordinaran esfuerzos encaminados al estudio y la elaboración de un concepto del sujeto campesino y a desarrollar la forma para caracterizarlo a través de instrumentos estadísticos. (Comisión de Expertos, 2018, p. 3).

Con base en el censo 2018 y las demandas de las organizaciones campesinas, ese mismo año se emitió la Sentencia 2029 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, que consta que el DANE,

junto con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH - convocó a la mesa de expertos en asuntos campesinos, la cual tuvo sesiones durante el 2018 y 2019 donde se realizó el 5 de noviembre de 2018 el Foro Defensorial llamado: “Caminos y discusiones para el reconocimiento de la población campesina como sujeto de derechos”. Posteriormente, en el año 2019, el Estado comienza a hacer la caracterización de la población campesina a través de una encuesta de cultura política realizada entre los meses julio y agosto la cual agregó características generales de la identificación subjetiva de la población campesina la cual arrojó los siguientes resultados:

El 31,8% de la población encuestada se identifica como campesina. En el departamento del Cauca esta cifra llega casi a la mitad (48,7%), mientras que en la región Oriental es del 44.3%, en el Pacífico del 34%, en la región Central del 36.4%, en el Caribe del 32.2% y en Bogotá llega al 10%. (Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019).

Estos resultados, lo que nos permite analizar, la importancia de saber caracterizar los sujetos en los censos nacionales, pues es a partir de ahí, con las cifras oficiales que pueden optar por un reconocimiento nacional y apoyarse en procesos jurídicos. Por otro lado, podemos ver que, con esta categorización, los resultados del censo del año del 2019 cambian drásticamente; dado que evidencia que la población campesina era el doble respecto a las cifras del censo del año 2018.

Basado en todo lo anterior, se hace imperativa la necesidad de seguir investigando la población campesina en aspectos macro y micro sociales; por ende, en este proyecto se investigó las organizaciones políticas, participativas y las relaciones entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas.

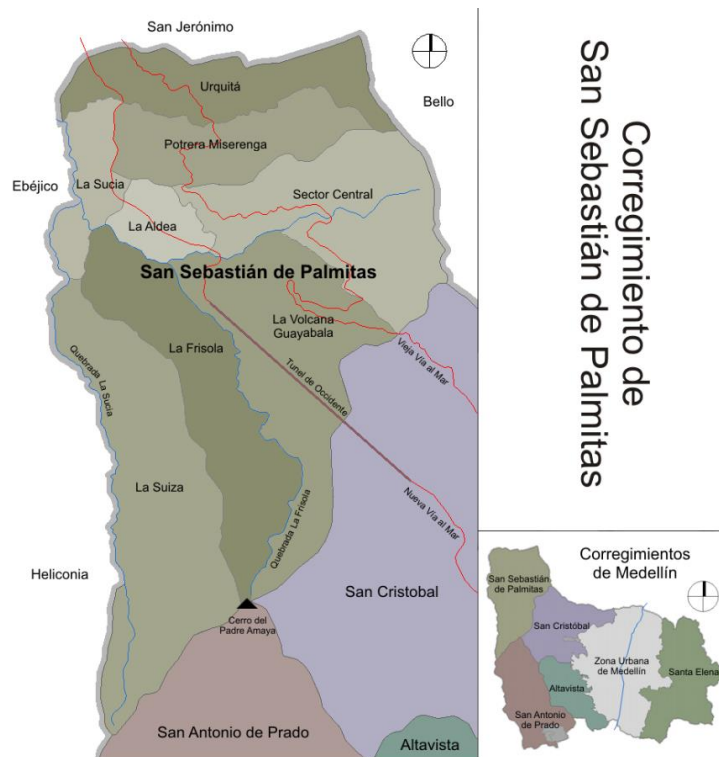
## 2 Generalidades del territorio

El Corregimiento San Sebastián de Palmitas, se encuentra ubicado a la entrada del Valle de Aburrá desde la subregión del Occidente Antioqueño. Tiene en su división territorial interna nueve veredas las cuales son: La Frisola, La Suiza, La Sucia, La Aldea, Urquité, La Volcana, La Potrera, Guyabal, Miserengo y el Sector Central y cuenta con una población cercana a los 7,663 habitantes. Este territorio, es un lugar estratégico ya que se ha sido caracterizado en diversas investigaciones como un “lugar de procedencia campesina”.

San Sebastián de Palmitas presenta rasgos culturales que lo distinguen de los otros corregimientos de la ciudad. Su influencia campesina es evidente, no sólo en la estética paisajística, sino también en ciertas prácticas sociales y en su actividad económica altamente relacionada con el sector agrícola. (Valderrama, Montoya, Zapata, Salcedo, Torres, 2012, p. 140).

### Figura 1

*Mapa del Corregimiento de San Sebastián y sus veredas.*



*Nota:* Fuente, Wikipedia (2007)

Para comprender las relaciones que se tejen entre el corregimiento y el municipio de Medellín, es importante tener claridad la circunscripción administrativa que se utiliza en Colombia para definir un corregimiento, esta se entiende como un tipo de división del área rural de los diferentes municipios del país, el cual incluye un núcleo de población (centro poblado) alejado o no aglomerado de la cabecera municipal. Según el artículo 117 de ley 136 de 1994,<sup>1</sup> un corregimiento es una parte interna de un municipio y se le da la facultad al concejo municipal para que mediante acuerdos establezca dicha división, con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la población en los asuntos públicos de carácter local. Bustamante (2016), expone en su trabajo, que en dicha relación se crean dinámicas de dependencia de todo tipo lo cual implica que debe haber un constante diálogo y relación entre los espacios para que esta funcione de la mejor manera posible:

San Sebastián de Palmitas ha sido producido como un corregimiento de Medellín. Ello indica que existe una serie de relaciones de dependencia político-administrativa, que responde a un ordenamiento jurídico-político estatal moderno. Aunque esta relación es formalizada a partir del Acuerdo Municipal 52 de 1963, la relevancia de esta espacialidad no ha sido constante y se ha expresado de maneras diversas en las temporalidades que han vivido sus habitantes locales. Históricamente la relación con la ciudad de Medellín se hace importante cuando esta asume una dinámica de capital del departamento, ejercida anteriormente por Santa Fe de Antioquia con quien tuvo sus relaciones fundacionales. (Bustamante, 2016, p. 79).

Teniendo claridad de esta relación territorio- administrativa, se entiende un poco más las dinámicas en las que entra el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y el rol que cumple en el municipio de Medellín, a eso se le suma que al manejar un centro de habitabilidad y población, se crean otras dinámicas paralelas, autónomas y diferentes a las que están relacionadas con la mencionada inicialmente. Es importante tener presente que este proyecto tuvo como eje transversal las categorías de análisis de organizaciones campesinas, enfatizando tanto en los aspectos poblacionales como los componentes socioculturales que están imbricados en las prácticas, costumbres y contexto histórico de las comunidades ya mencionadas. Esto, debido a que es relevante estudiar y conocer estos aspectos para así, seguir construyendo diálogos y estrategias de participación con un

mayor enfoque en estas poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas en los planes de desarrollo y políticas públicas.

### 3 Justificación

La investigación de las formas de organización política, participativa y las relaciones que surgen entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, es un tema sustancial para el análisis académico y sociocultural. Entender cómo se construyen, se planifican y se relacionan los diferentes actores frente a los planes de desarrollo y políticas públicas permite entender cómo a nivel administrativo las organizaciones municipales perciben las necesidades, las prácticas y las costumbres de diferentes actores sociales y políticos; que, basados en su experiencia y relación con su territorio tienen una forma diferente y contextual de organizarse en los aspectos ya mencionados.

En esta investigación, se analizaron las transformaciones en las redes intermunicipales y el cómo se organizan los habitantes del corregimiento a partir de la inauguración del Túnel Fernando Gómez Martínez, el cual marca un precedente en las formas de conexión vial, de comercio, de desplazamiento, de impacto ambiental y de implementación de planes estratégicos y turísticos de las instituciones municipales y las propuestas por los habitantes, esto entre los años 2006 y 2021.

El estudio de las comunidades campesinas, es un tema fundamental de análisis y de investigación social, ya que esta población tiene un papel fundamental en el la construcción de Estado-nación; por ende, conocer todos los aspectos micro y macrosociales que la componen, permite tener avances en las investigaciones ya realizadas, actualizaciones en la información disponible y nuevas perspectivas para próximas investigaciones y proyectos.

Es importante, tener presente que todas las sociedades están sujetas a cambios, transformaciones de sus prácticas, percepciones y formas de organizarse, es aquí donde el estudiar diferentes contextos toma mayor valor puesto que es la única forma de estar en un diálogo académico con diferentes disciplinas, comunidades y entidades gubernamentales que de manera directa e indirecta están inmersos estos procesos de transformación para la implementación de nuevas estrategias, herramientas, planes de desarrollo y políticas públicas que deben ir en función de las particularidades, necesidades, contextos históricos y culturales de las sociedades.



## **4 Objetivos**

### **4.1. Objetivo general**

Analizar la organización política, participativa y la relación entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, entre los años 2006-2021.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Analizar las formas de participación política de la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas.
- Caracterizar las actividades políticas en las que participan los habitantes de la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas.
- Analizar las formas de articulación política entre el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y el municipio de Medellín.

## 5 Antecedentes

En San Sebastián de Palmitas, se han llevado a cabo varios estudios tanto de parte del Estado como desde la academia, se han realizado investigaciones en diferentes enfoques como han sido la riqueza ambiental, cambios socioeconómicos y socioculturales, investigaciones sobre agrupaciones juveniles. Además, se han llevado a cabo evaluaciones sobre el impacto ambiental que se ha generado a partir de la construcción del Túnel Fernando Gómez Martínez. Por otro lado, encontramos los documentos técnicos como son los planes de desarrollo municipal en los que se incluyen políticas públicas dirigidas a los corregimientos, evaluaciones de proyectos estatales, entre otros. Sin embargo, para este proyecto investigativo nos centramos específicamente en los estudios que ha apuntado tanto a una dirección sociopolítica, como los estudios municipales que permiten rastrear la influencia de las instituciones estatales y locales frente a las organizaciones políticas campesinas del corregimiento.

Entre estos estudios encontramos a autores como Álvarez & Londoño (2016) en “San Sebastián de Palmitas como territorio rural en construcción de comunidad desde prácticas de gestión comunitaria no institucionalizada”, la cual es una tesis del área de trabajo social donde se exponen las prácticas autóctonas de gestión de planes y prácticas que son en beneficio de la comunidad como lo exponen los autores:

La gestión campesina es clave en el proceso de la de vida de acciones capaces de generar transformación y cambio; es la forma como las comunidades se movilizan para afrontar problemas coyunturales, donde miembros de la comunidad deben participar activamente en la obtención de logros propuestos para mejorar dichas condiciones de vida. (Álvarez & Londoño, 2016, p. 27)

Así mismo, Bustamante, (2016), en: “Los paisajes del desarrollo en San Sebastián de Palmitas: el turismo como régimen espacial para la ruralidad de Medellín”, es una etnografía sobre la institución del turismo que ilustra los cambios y las adaptaciones de la comunidad desde la construcción del túnel Fernando Gómez Martínez y a su vez, hace un ejercicio de conceptualización de lo que los habitantes perciben como turismo y espacialidad:

Por ello, se plantea que el turismo no es algo como tal, no es una sustancia, sino que es un fenómeno al cual hemos nombrado bajo un código espacial: turismo. Un fenómeno que sucede en una localización, con unos fines determinados, con unos actores desempeñando unos roles particulares, bajo unos modelos determinados; y que poco a poco, a fuerza de cotidianidad, se comienza a instalar como parte estructurante de una localidad. (Bustamante, 2016, p. 72).

También se han realizado tesis de pregrado como la de Muñoz, (1994) en: “Cambio social y cultural en San Sebastián de Palmitas”, tesis de pregrado de antropología que narra los cambios sociales y culturales que han transcurrido en el territorio y cómo la comunidad se ha organizado respecto esto, muestra los cambios en la unidad familiar y los inicios de instituciones municipales encargadas de varios sectores en el corregimiento como lo expone la autora:

Existen instituciones creadas según la ley 19 que reglamenta su creación y son reconocidas a partir de 1958, orientadas por los mismos integrantes de la comunidad que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, estas funcionan sin ánimo de lucro y lo que pretenden es que a través de proyectos y solicitudes a las diferentes instituciones la comunidad obtenga más garantías y mejores condiciones para desarrollar sus actividades cotidianas, estos grupos se han denominado Juntas de Acción Comunal –JAC. (Muñoz, 1994, p. 52).

En esa misma línea, Muñoz, (2012) “Cambios en la composición familiar en San Sebastián de Palmitas. Caso de dos familias del corregimiento” artículo que muestra las transformaciones que pueden presentarse en las líneas de parentesco teniendo presente los cambios externos como migraciones, acontecimientos violentos, megaproyectos, cambios sociales y políticos y como la institución familiar sigue siendo crucial para el análisis de coyunturas sociales:

Hay proyectos que provocan cambios económicos y sociales porque con estos se generan nuevas vías de comunicación e intercambio y otros patrones de producción y de mercado. Megaproyectos, como la Conexión Vial Aburrá-Río Cauca y el Túnel de Occidente aceleran procesos de transición económica que implican cambios en las dinámicas sociales. En el

caso de San Sebastián de Palmitas se parte del supuesto de que están ocurriendo variaciones en la conformación de las familias, en su estructura, en el tipo de hogar, en las formas de residencia y en la división del trabajo. Esto corresponde a tres hechos, fundamentalmente: el primero referido a las migraciones campesinas hacia los centros urbanos, fenómeno que ocurre por la transformación de las comunidades campesinas en mano de obra asalariada, y es característico de los procesos de industrialización comunes en todo el país y en diferentes regiones del mundo. Otro factor es la violencia bipartidista (1948 a 1954) en la que se presentó la expulsión de algunos habitantes y familias completas del corregimiento quienes huyeron de la región con el propósito de proteger su vida. (Muñoz, 2012, p. 183).

Y, por último, en los documentos técnicos encontramos el “Plan de desarrollo local. Corregimiento de San Sebastián de Palmitas” (2015), documento emitido por la Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación Plan de Desarrollo Local donde se realizó un informe municipal de Medellín en donde recoge la evaluación y las propuestas de proyectos que acogen los sectores de la salud, el deporte, la cultura, el ambiente y la movilidad del corregimiento como lo expone el documento:

Los planes de desarrollo local son herramientas pedagógicas que democratizan la información y educan al ciudadano para que desempeñe un papel político en el desarrollo de su localidad o territorio. Solo a partir de la simetría entre actores locales y actores técnicos es posible una planeación participativa, ya que el trabajo mancomunado entre ambos permite la configuración de una ruta a seguir, basada en la realidad que es posible conocer, desde la experiencia directa de aquellos que la viven. (Alcaldía de Medellín, 2015, p.10).

En esa medida, y al entender el corregimiento de San Sebastián de Palmitas como territorio campesino, posteriormente, se analizaron estudios e investigaciones sobre factores y elementos de esta población desde un énfasis político y sociocultural; para así, complementar las indagaciones que se encuentran hoy por hoy.

## 6 Marco conceptual

En esta investigación es importante tener claridad de los conceptos sobre los cuales se apoyó teóricamente para analizar las diferentes investigaciones realizadas, los posibles avances y los resultados obtenidos. Entre estos, encontramos las categorías de campesino, desde variados autores y perspectivas; el concepto de territorio como espacio de análisis, las diferencias entre lo político y la política; y adicionalmente, qué es la participación y cómo se diferencia de la participación política.

El primer concepto, se enfoca en la población campesina y demás denominaciones entendidas como: campesino, campesinado o gente del campo; es necesario analizar los aspectos con los que se han venido trabajando y los que están aún presentes; esto debido a que es una categoría que ha sido abordada desde diferentes teorías, prácticas y perspectivas que han ido cambiando a través del tiempo, con nuevas posturas y cambios en la población misma.

En un punto de vista histórico, rastrear la genealogía del concepto, nos remite en un primer momento a estudios europeos y occidentales; donde observamos que los inicios del concepto de campesino fueron construidos, a la luz de hoy y nuevas investigaciones de una manera simple; en donde se reduce al sujeto como trabajador de tierra y es asociado a unos ideales morales específicos por su distinción. Esto está estrechamente relacionado con la etimología en donde un concepto se expresaba en base a una raíz o asociación con un significado; tal y como lo expresa Tocancipá, (2005):

En esta misma dirección, Wolf (en Stacul, 2000) sugiere que “el término inglés para ‘campesino’, peasant, viene de paganus, refiriéndose primero al habitante de una sección rural o pagus, y más tarde a no cristianos, pagano”. No obstante, el término peasant procede del francés, que lo asocia con una categoría también espacial, pays, que refiere a país en español. Para ser más precisos, la etimología del término peasant viene de la expresión paisant de la raíz pays, país– y también rusticus y hombre del campo, para referirse a quienes “trabajan la tierra y viven en el campo” (Williams, 1976, citado en Tocancipá, 2005, p. 12)

No obstante, si bien el concepto de campesino tuvo sus inicios en estos lugares, cada vez, se ha vuelto más difícil rastrear esta categoría, pues ha sido seriamente transformada al pasar de ser un concepto de análisis a un concepto de ficción tal y como lo expresa Tocancipá (2005):

(...) En muchos países europeos es difícil encontrar, incluso en la actualidad, referencias a poblaciones asociadas a la categoría campesino(s), aunque la expresión siga viva todavía, seguramente para ser usada en grupos de países tercer mundistas. Sin embargo, descriptiva y analíticamente el término tiene su genealogía en el llamado mundo occidental. En el mundo designado como clásico, por ejemplo, los campesinos surgen de manera anecdótica, describiéndolos como un “tipo ideal”, asociado a lo saludable, lo simple, sobre todo en la literatura clásica. (Tocancipá, 2005, p. 12).

Para otros autores, el concepto de campesino se puede rastrear más fácilmente en las construcciones teóricas de las disciplinas de ciencias sociales, ya que estas han tenido una relación directa al trabajar con la población en sí como lo propone Villegas, (2003):

En definitiva, podríamos pensar que los campesinos son conceptualizados en el seno de la sociología (la antropología se guiaría por planteamientos muy similares), enfatizando algunas características: su homogeneidad social y la profundidad de las interacciones entre los individuos que conforman las diferentes sociedades campesinas. Por lo tanto, es indispensable conocer la génesis de estas concepciones dentro del pensamiento sociológico, puesto que ha marcado explícita o implícitamente los estudios que los diferentes investigadores han realizado sobre el campesinado. (Villegas, 2003, p. 2).

En diferentes publicaciones también se encuentra la discusión en donde se analiza si el campesino hace parte de una unidad, clase o grupo social; esto con el fin de estudiar las relaciones de poder que se dan entre los grupos de una sociedad y así visualizar si en los campesinos hay dominación o subordinación por parte de otros grupos, tal y como lo expresa (Villegas, 2003):

Los estudios sobre el campesinado se han visto marcados en los últimos tiempos por la impronta de Redfield, al considerar las sociedades campesinas como grupos sociales,

inherentemente dependientes de los núcleos urbanos, "lo que supondrá para algunos analistas, la dominación política y cultural sobre el campesino, así como la exigencia de una renta de parte suya, para los grupos detentadores del poder o la propiedad, en dichos centros"(Redfield, 1987, citado en Villegas, 2003, p. 6).

En contraste, el antropólogo social Krantz Lasse, (1977) sustenta que el campesino hace parte de una clase social: "Por lo tanto, en mi opinión, el concepto del campesinado como una clase social, no excluye la existencia de diferentes estratos; campesinos que son una especie de subproletariado o campesinos en vías de convertirse en una pequeña burguesía" (P.98). Esto, lo propone como resultado del análisis de la diferencia entre los modos de producción del campesino y los modos de producción de un agricultor capitalista:

Desde un punto de vista marxista, el modo capitalista de producción se caracteriza por la expropiación del excedente de la población trabajadora, de una manera tal, que convierte, tanto al productor, como producto, en artículos de consumo en el mercado capitalista. (...) Como ya hemos dicho, la diferencia básica ente un capitalista y un campesino en la agricultura, está en que el capitalista trata de obtener una ganancia con fines de reinversión, y el campesino tiene por objetivo primario las necesidades básicas de su familia. (Krantz, 1977, p. 93).

Las ciencias sociales y económicas, entonces han sido fundamentales para la conceptualización de la población campesina, y aquí, vale la pena recalcar como la sociología ha marcado un inicio en esta teorización; sin embargo, también podemos rastrear que la antropología ha hecho parte de este proceso contribuyendo con aportaciones teóricas y debates entre autores representativos de ambas disciplinas como lo narra Krantz:

Robert Redfield, inspirado en Tonies, Weber, y Durkheim, señaló la existencia de un sector de la población campesina, el cual, desde un punto de vista cultural, no podía ser clasificado "tribal" ni de urbano: la sociedad del "folk". A partir de una teoría general para el cambio social, concebida básicamente en términos de contacto cultural y difusión, describían al

“folk” como situado a lo largo de un continuo cuyos extremos eran lo “tribal” y lo “urbano”. Este era el muy conocido “Fol-urbano”. (Krantz, 1977, p. 88).

Estas construcciones, no todas se dieron todas de manera conjunta, también fueron resultado de debates internos dentro de las disciplinas, específicamente, en la antropología se cuestionaba si esta, debía interesarse únicamente por las comunidades indígenas o nativas y planteaban si había diferencias entre estas y los campesinos; como lo menciona Eric Wolf (1955):

There have been several recent attempts to draw a line between primitives and peasants. Redfield, for example, has discussed the distinction in the following words (1953:31): There were no peasants before the first cities. And those surviving primitive peoples who do not live in terms of the city are not peasants. The peasant is a rural native whose long established order of life takes important account of the city (Wolf, 1955, p. 452).

Wolf, es un autor representativo en la conceptualización del campesino en la antropología, además de mencionar la importancia de interesarse en este tipo de población, propuso elementos valiosos de análisis a tener presente en investigaciones y discusiones sobre posibles etnografías e investigaciones en los grupos de campesinos. Estos aportes en la conceptualización, marcó toda una línea investigativa que incluso hoy, todavía siguen vigentes en algunas investigaciones, por ende, es necesario traer a colación el concepto que él propone y el cual se resumen en tres distinciones características de la población, las cuales son:

Three distinctions may serve as the basis for such a definition. All three are chosen with a view to Latin American conditions, and all seem flexible enough to include varieties which we may discover in the course of our inquiry. First, let us deal with the peasant only as an agricultural producer. This means that for the purposes of the present article we shall draw a line between peasants, on the one hand, and fishermen, strip miners, rubber gatherers, and livestock keepers, on the other.

Second, we should-for our present purpose-distinguish between the peasant who retains effective control of land and the tenant whose control of land is subject to an outside authority (...). Third, the peasant aims at subsistence, not at reinvestment. The starting point of the peasant is the needs which are defined by his culture. His answer, the production of



cash crops for a market, is prompted largely by his inability to meet these needs within the sociocultural segment of which he is a part. He sells cash crops to get money, but this money is used in turn to buy goods and services which he requires to subsist and to maintain his social status, rather than to enlarge his scale of operations (Wolf, 1955, p. 454).

De manera resumida, las tres distinciones de Wolf van desde las diferencias entre los campesinos y otros trabajadores como pesqueros, mineros, artesanos; la relación que tienen con la tierra, ya que este es su espacio de producción y, por último, los modos de subsistencia.

La antropología, desde estos aportes, sigue teniendo un papel importante en la problematización de los conceptos, la disciplina continúa realizando investigaciones de las comunidades campesinas y sus factores económicos y políticos que se ve seriamente transformados por procesos de la modernidad como muestran en el estudio de “Racionalidad campesina” donde se plantean discusiones alrededor de la conceptualización del “campesino”, como sujeto productor y reproductor de una economía familiar. (Chirinos, 2006).

Ahora bien, es preciso analizar el concepto de campesino en el contexto latinoamericano y colombiano, ya que este ha tenido transformaciones tanto epistémicas como etimológicas, esto debido a que la relación que históricamente se ha construido con el campesinado ha sido diferente a la de los países europeos e ingleses. Por un lado, está la visión en donde se toma al campesino como parte fundamental de la cadena de producción y abastecimiento; y por el otro, está la ausencia del Estado donde no se les reconoce como sujetos políticos activos. Es así como el concepto, también se relaciona con los contextos territoriales e históricos como lo muestra el autor Tocancipá (2005):

Williams (1976-1983: 232) indica que el uso del término campesinado en países del tercer mundo todavía “lleva un sentido asociado a un grupo social y económico distinto. A lo campesino le han sido dadas, en algunos contextos, connotaciones tanto descriptivas como revolucionarias heroicas”. Esta última caracterización seguramente se deriva de la importancia de lo(s) campesino(s) en muchas revoluciones del siglo veinte, como en el caso de México, China, Bolivia y Cuba (Williams, 1976, citado en Tocancipá, 2005, p. 13).

En Colombia, el concepto ha sido abordado de manera particular, ya que este, de manera general, se ha clasificado como aquella persona que desempeña sus labores en el ámbito rural, normalmente en actividades agrícolas o ganaderas que tienen como principal objetivo la producción de diversos tipos de alimentos o sus derivados. Sin embargo, en la categoría puede rastrearse a su vez, varias formas de percepción por parte de diferentes entidades; las más características han sido la imagen y la idea de campesino que se ha venido desarrollando desde las instituciones nacionales, el discurso que se ha construido desde la academia al estudiar estas organizaciones y el cómo los grupos mismos se identifican y se auto dominan.

En las instituciones nacionales, como son el Ministerio de Agricultura, se presenta al campesino como productor, y este es visualizado como un “aliado” o “pequeño empresario”, y con una calidad de vida dificultosa; esto, se puede rastrear en los proyectos orientados a esta población que están basados en las redes de apoyo económico, vivienda y el mejoramiento de productividad, como lo expone el proyecto de Desarrollo Rural con Equidad:

El Programa Agro, Ingreso Seguro, ahora denominado Desarrollo Rural con Equidad – DRE, creado por la Ley 1133 de 2007, tiene como objetivos fundamentales mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y contribuir a reducir las desigualdades en el campo. (Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2007).

También ofrece proyectos para la formalización del territorio rural, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias campesinas, o aquellos habitantes de las zonas rurales:

A fin de materializar los fines señalados en el Artículo 64 de la Constitución Política, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creó mediante Resolución 0452 de 2012, modificada por la 181 de 2013, el Programa de Formalización de la Propiedad Rural con el objetivo de promover el acceso a la propiedad de los predios rurales y mejorar la calidad de vida de los campesinos, señalando que para lograr este objetivo el Programa impulsará y coordinará acciones para apoyar las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales privados, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y

registrales no cumplidos oportunamente (Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013, p. 1).

Por otro lado, está la institución del Estado la Comisión de la Verdad, que tiene como objetivo principal el esclarecimiento de las causas explicativas del conflicto armado en el país que restablezca el derecho de las víctimas el saber la verdad; reconociendo lo sucedido, la convivencia de los territorios y contribuyendo al ejercicio de memoria. Esto, mediante procesos de participación plural para la construcción de paz. Aquí, se exhibe al campesino desde los diálogos y las expresiones de la población misma, poniendo en evidencia lo que estas atraviesan cotidianamente desde su quehacer y su vivir en el territorio, y es así como esta institución expone las precariedades y el abandono histórico que ha tenido el Estado frente a esta población:

Desde que la Comisión de la Verdad puso en marcha su mandato de escucha profunda para esclarecer la verdad del conflicto, cientos de comunidades y organizaciones campesinas le han expresado que su anhelo es que el Estado y la sociedad reconozcan las tragedias humanitarias y los irreparables dolores que la guerra ha ocasionado en sus vidas, pero también han sido contundentes en la exigencia de que se reconozca y se resuelva la historia de abandono y precarización que ha permitido la degradación de la guerra y que se evidencia en las paupérrimas condiciones en las que hoy viven. (Comisión de la Verdad, 2020).

Esta discusión que se plantea desde la anterior institución, se entrelaza muy bien, con los estudios que se han planteado desde la academia, en donde el campesino se ha visto como un sujeto marginal por el Estado y con luchas históricas por la disputa de los territorios y por el derecho a la tenencia de la tierra.

Autores como Silva Prada, (2016), Mitajasevi & Ruiz (2012), Tocancipá, (2005); entre otros, han evidenciado en diferentes artículos las luchas históricas del campesinado por un reconocimiento digno ante el Estado tal y como lo expresa las siguientes autoras:

Cabe preguntarse, en este sentido, por los procesos de lucha, por el reconocimiento por parte de los campesinos y las campesinas en un país como Colombia, donde están

exacerbados tanto los problemas de reconocimiento como de redistribución —debido a que la concentración de la tierra es un problema central— y donde se suelen acallar las protestas sociales por medio de acciones de represión violenta por parte del Estado, a menudo con un saldo significativo de muertos, desaparecidos o procesados jurídicamente. (Matijasevi & Ruiz, 2016, p.122).

Algunos autores, exponen como la violencia hacia al campesino por parte del Estado puede entenderse como violencia estructural, esto debido a que no recoge un solo aspecto, sino que conlleva múltiples factores que terminan poniendo a la población en una situación de precariedad y abandono como lo expone Silva, (2016):

A grandes rasgos, el fenómeno campesino en Colombia puede ser entendido de manera dialéctica a partir de la lucha centenaria por la consecución de tierras. Las estructuras económicas hacendatarias heredadas del sistema colonial, arraigadas en la mayoría de elites del país, llevaron durante el siglo XIX y XX a la dinámica de la acumulación por despojo, condenando a las poblaciones campesinas a la exclusión, la miseria o al desplazamiento forzado hacia los centros urbanos. (...)

Ahora bien, las demandas de los campesinos organizados en Colombia han tenido cambios importantes a través del tiempo. El reclamo por la posesión de la tierra ha sido uno de los más antiguos y consolidados (a través de la tan mentada reforma agraria que no ha llegado a concretarse); junto a este pedido se ha demandado asesoramiento técnico para la producción y acompañamiento institucional a los procesos de fortalecimiento sectorial. (Silva, 2016, págs. 6 y 7).

Hemos visto entonces, como desde la academia se genera un diálogo con los campesinos y el Estado, donde se anuncian problemáticas internas que parecen ser lejanas para algunas instituciones nacionales que tienen un enfoque más económico.

Desde otro punto de vista, es importante, resaltar la auto percepción de los grupos campesinos, que recientemente, han hecho un esfuerzo por generar conceptos que responden a sus prácticas y quehaceres, categorías que han surgido de procesos como demandas impuestas a la

Corte Suprema de Justicia, entrevistas y otros modos de difusión que algunas organizaciones han ido construyendo y que permite analizar su discurso, La Comisión de la Verdad, ha entrevistado a diferentes campesinos donde narran lo que es para ellos ser campesino:

Para mí ser campesino es como casi que el ser todo, porque es donde veo correr el agua sin valor, vemos pájaros si jaulas, vemos el alimento que nos da la tierra, el aire, el poder saludarse con el vecino sin miedo, el decir buenos días con amor, eso es muy importantes. (...)

Ser campesino es uno amar esa tierra, sentir esa entidad, lo que uno ha sido en el territorio, lo que uno, la vida nuestra de uno, ser campesino tiene ese pedacito de tierra donde la producción Para sobrevivir con familia, con todo, la vida, es importante, y la vida llega de lo que consumimos, y quien produce eso, el campo. (Comunicación personal de La Comisión de la Verdad, 2019).

Vemos entonces, como el concepto de campesino en Colombia está sujeto a discursos, posiciones y enfoques tanto desde las instituciones nacionales y o académicas, como desde el mismo sujeto que en su práctica y vivencia expresa su experiencia y se identifica de diferentes formas.

Sumado a esto, en las organizaciones campesinas, se presentan también otros aspectos que son fundamentales para el análisis como son la autoidentificación, organizaciones sociales y familiares; además de diversas formas de trabajo; por ende, es necesarios profundizar en algunos aspectos como lo han hecho otros autores, que exponen el análisis de cómo estas también están en constantes cambios y adaptaciones a nuevas formas económicas, desarrollando estrategias de mercado y producción que hacen parte de lo que algunos autores han llamado pluriactividad y la emergencia de nuevas ruralidades y urbanidades que es definido por el autor Méndez Sastoque (2005) de la siguiente forma:

Dentro del discurso actual en torno a lo rural, la pluriactividad describe el proceso de emergencia de un conjunto de nuevas actividades que tienen lugar en el medio rural, las cuales pueden ser ejercidas tanto dentro, como fuera de la propiedad campesina, y estar o no relacionadas con la actividad agrícola tradicional. En este sentido, la pluriactividad rural

es entendida como una de las más significativas expresiones de lo que hoy denominamos nueva ruralidad. Sin desconocer que la agricultura sigue ocupando un lugar destacado, la dedicación a actividades no-agrícolas, en principio ampliamente relacionadas con la producción agrícola directa, pasa a ocupar un lugar estratégico en la reproducción de las unidades familiares. Igualmente, en el contexto definido por la incursión en lo no-agrícola, la articulación entre lo rural y lo urbano empieza a generar nuevas relaciones que se suman a las tradicionales. La participación rural en el mercado de trabajo urbano es el factor que se hace más visible. (Méndez, 2005, p. 8).

El campesino, por lo tanto, tiene diversas formas de organizarse según el lugar, y esto, nos habla de una relación entre el espacio, el sujeto y actividades; ya que no solo por sus prácticas sino también por su forma de producir, pensar y sentir con un lugar constantemente, este, crea un vínculo con el lugar donde habita y produce; generalmente, se le relaciona con espacios rurales y que a su vez están en un relacionamiento con lo urbano como lo describe el actor:

A la luz de la nueva ruralidad hoy es posible evidenciar que la articulación entre lo rural y lo urbano muestra dos facetas diferenciables. La primera corresponde a la articulación tradicional fundamentada en el intercambio de bienes y servicios; la segunda alude a las nuevas funciones otorgadas a lo rural como respuesta a la crisis ambiental urbana. (Méndez, 2005, p. 6).

Sin embargo, hay otros autores que se han apoyado más específicamente, al hablar de poblaciones campesinas el concepto de territorio o territorialidad, esto debido a que, implica de manera directa e indirecta una relación social, política cultural con los sujetos que lo habitan, lo construyen y lo modifican a través de sus prácticas y el tiempo en que se instauran en él.

Este concepto ha tenido un abordaje amplio, teóricamente hablando ya que recoge varias definiciones y transformaciones, inicialmente era más utilizado en las ciencias naturales y exactas, pues este estaba relacionado con el concepto de espacio y tiempo; sin embargo, hemos visto, como las ciencias sociales como psicología, sociología y antropología se han apoyado en este concepto para explicar múltiples coyunturas sociales que surge de la instauración de los grupos humanos en un territorio determinado. Como lo sustenta el autor: Silva, (2016):

Trabajar hoy desde el concepto de territorio conlleva una carga semántica que es necesario esclarecer, puesto que las transformaciones en su significado, dentro de ciertas disciplinas como la Geografía, han sido radicales y fundamentales desde las últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI. No obstante, y a pesar de las variaciones del concepto y las revoluciones que esto ha implicado, la importancia o relevancia sigue estando oculta para algunas disciplinas sociales y humanas. El giro copernicano que significó la ruptura realizada por la historicidad en las formas de concebir el tiempo, no tiene contraposición aún con el “giro territorial o espacial” emprendido desde hace décadas por autores como Gottmann (1973); Lefebvre (1974); Raffestein (1990); Santos (1990); Harvey (1985 y 2012), Soja (1989). (Silva, 2016, P. 1).

La problematización que se ha hecho desde las ciencias sociales, ha permitido entender entonces que el territorio está sometido a su vez a la construcción social que se da entre los grupos sociales y sus diferencias políticas y culturales, ya que, como se ha mencionado en antropología, no es la misma relación que teje con el territorio un grupo de personas nómadas a un grupo de indígenas y en este caso, los campesinos; por ende, el concepto de territorio que propone el autor, relaciona las marcaciones políticas, instituciones, intencionalidades, espacialidades y materiales, tal y como lo expone:

El concepto de territorio lleva implícitamente las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado. (Blanco, 2007, citado en Silva, 2016, p. 4).

Para otros autores, el concepto de territorio es similar a la territorialidad, y en ese sentido, expresan que el territorio a su vez es un espacio constructor de identidades, y al estar inmerso en las relaciones sociales disponen también conflictos y tensiones. También, se exponen que la relación entre espacio y el tiempo es vigente, ya no de una manera determinante como se inició en las ciencias exactas, sino como nociones imbricadas entre las experiencias sociales y los espacios físicos como lo expone Ther Ríos (2012):

La territorialidad se caracterizará por el sentido identitario, la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana. Es decir, las territorialidades se refieren a comportamientos desplegados en el territorio que se relacionan con la idea de cómo (con qué medios, elementos y motivaciones) se llega a habitar y permanecer en un espacio sobre el cual se impone ritmos de vida y formas de interactuar con lo ambiental y con otros, más o menos distintos, más o menos similares. De acuerdo con Tizon (1996) el territorio se asocia a las apropiaciones de grupos determinados, lo que en definitiva implica tanto inclusión como exclusión de unos sobre otros. En este sentido, la territorialidad humana estaría en el vértice de un gran número de acciones humanas que implican entre otros, poder, redistribuciones, funcionalidad, dependencia, abrigo y conflicto. (...)

La territorialización significa vínculos de variadas conexiones y, como tal, es proceso, acontecer. El territorio es tiempo. Varios tiempos depositados. Entremezclados. Vividos. Coordinación de relaciones. La trasgresión de los límites del conocimiento y los tiempos vividos confluyen en una ciencia dedicada al territorio. Se trata de una Antropología del territorio, la cual devela al espacio –en tanto soporte biofísico de las actividades humanas–, no como una entidad perteneciente al orden de la yuxtaposición, sino más bien como una forma-proceso de estratos imbricados (Ther, 2012, págs. 6 y 8).

Por otro lado, también hay otras denominaciones del concepto que están ligadas a su vez a la definición desde los mismos grupos sociales, la antropología ha hecho bastante hincapié sobre el concepto de territorio desde las comunidades indígenas, y cómo éstas, han utilizado esta herramienta para luchar por sus derechos y reconocimientos como han sido los resguardos, consultas previas y territorios ancestrales como espacios de prácticas culturales, como expone el autor que narra desde las prácticas de comunidades indígenas:

En la más reciente construcción del concepto de “territorio ancestral” han sido decisivos dos factores: uno es la defensa comunitaria de estos derechos territoriales por parte de las organizaciones indígenas, que con sus vigorosos procesos de movilización social han presionado el desarrollo legislativo y las políticas de reconocimiento. Pero, por otro lado, en la última década ha sido importante también en este proceso de racionalización política del territorio ancestral, la jurisprudencia desarrollada por la Corte Constitucional que a



través de una progresista hermenéutica ha ido clarificando el alcance y contenido de los derechos fundamentales colectivos de las comunidades indígenas. (Herreño, 2004, p. 42).

Podemos analizar, como el concepto de territorio cobra significado también ya no solo por la denotación geográfica, la administración política sino también las relaciones que se construyen en él desde los diferentes grupos sociales. El campesino, particularmente, tiene una relación con el territorio difusa, conflictiva debido a las luchas históricas que se han dado a través del tiempo por un reconocimiento al derecho a la tenencia y a un trabajo digno de la tierra como mencionaron los anteriores autores, lo cual, sigue evidenciando al campesino como sujeto activo inmerso en relaciones de poder desiguales e inequitativas.

El campesino, desde diversos puntos de vista, tanto teóricos como empíricos, se ha abordado aspectos económicos y productivos, y con esto podemos percibir al campesino como sujeto político activo. Continuo a esto, es necesario profundizar lo que se entiende por político. Este concepto, generalmente presenta una noción en donde se relaciona que este corresponde únicamente a temas como las elecciones y/o las decisiones electorales; y si bien esto es ejercicio político fundamental, esto trasciende y abarca desde las prácticas cotidianas individuales hasta las prácticas socioculturales.

La definición de la política, podría decirse en un sentido metafórico que es tan antiguo como la misma historia, esto debido a que, los primeros intentos de definirla remontan a los pensamientos filosóficos de la Grecia clásica. Para ese entonces, la idea de la política estaba basada en un ideal de democracia, moral, el deber ser y participación. Platón, uno de los pensadores más emblemáticos, lo ilustra de una manera icónica en el Mito de la Caverna, el cual habla sobre como las sombras e imágenes que visualizamos son muchas veces producto de la ignorancia y de lo que desconocemos. Este mito, ha sido popular en las ciencias políticas ya que ha sido estudiado como una analogía de la construcción de política; así como lo relata la autora María Teresa Uribe que hace un análisis y relación entre la política y la polis:

Este doble imperativo de Platón, el de volver a la vivienda de los demás y el de ver en la oscuridad, le otorga al mito un sentido de actualidad que bien vale la pena explorar en sus

múltiples direcciones. Volver, pensaba Platón, significa contribuir a la creación del mundo de los hombres, hacerlos partícipes a todos ellos del conocimiento y el saber, difundir las ideas de justicia y de bien, tarea asignada por el autor a los más sabios y a los mejores, y en lo fundamental, fundar el estado y crear el espacio de la política; es decir, inventar la polis y convertir a los hombres comunes y corrientes en ciudadanos que rigen sus relaciones a través de la ley. Sin retorno, el conocimiento adquirido sería estéril, vacuo, inútil si con él no logran transformarse las condiciones oprobiosas de la caverna. (Uribe, 2004, p. 24).

Vemos, como anteriormente, la política estaba pensada a su vez como un espacio simbólico donde se construía a partir de valores y relaciones entre los habitantes de la Polis, a su vez, el elemento mediador entre estas relaciones se trazaba a través de las leyes y normas que cada uno debía cumplir con el fin de garantizar un espacio democrático.

La política y la ley las que redimirían a los seres humanos del desorden y de las contingencias de la vida social, de allí la preocupación de los filósofos políticos por estos temas desde la Grecia clásica hasta hoy; a su vez, la óptima república continúa guiando los debates y aportaciones de la disciplina, algunos para criticar los enfoques idealistas y proponer otros puntos de partida y nuevos temas de análisis, otros para dudar de la bondad de la ley, de las posibilidades de acceder al reino de la armonía o para desarrollar nociones insinuadas en el mito y las más, porque continúan buscando el horizonte utópico de la paz perpetua, sin renunciar a la búsqueda del buen orden, la vida buena, la justicia y el bien que los filósofos políticos les prometieron a los seres humanos desde los albores de la civilización occidental.(Uribe, 2004, p. 25).

Desde entonces, diferentes disciplinas y ciencias sociales, han estado trabajando en la conceptualización de la política, situación que es compleja debido a que son conceptos cualitativos que están sujetos a cambios, así como lo expone Solozábal (1984):

Hemos de referirnos a la dificultad derivada de un carácter simultáneo de las definiciones en las ciencias sociales. En las ciencias naturales cabe imaginar un progresivo escalamiento de la complejidad, a partir de conocimientos y conceptos anteriores. Por poner un ejemplo

trivial, el concepto de triángulo se capta mediante la utilización de los de otros elementos más simples como son punto, línea, etc. Pero en la ciencia política los conceptos fundamentales se encuentran situados en el mismo plano, implicándose mutua y simultáneamente en sus definiciones. Así no cabe averiguar que sea el Estado, sin referencia al concepto de poder, pero tampoco seguramente, podemos alcanzar una cabal comprensión del concepto de poder sin utilizar el de Estado. De modo que las definiciones consisten en un envío recíproco de contenidos, que fuerzan su utilización simultánea y no se logran de modo gradual y ordenado, progresivamente. (Solozábal, 1984, p. 138).

Podemos encontrar entonces, diferentes definiciones de política, las más usadas generalmente son aquellas que hacen alusión a los estudios etimológicos que la definen de una manera específica, como lo muestra el autor:

Podemos proponer en efecto una definición de «política» basada en sus raíces etimológicas. Política serían las actividades referentes a la ciudad, o más concretamente el gobierno de la ciudad. Y aplicaríamos el calificativo de político, para designar aquella condición necesaria de los seres humanos que viven, como consecuencia de su propia naturaleza, en una forma específica de la sociedad humana, la ciudad. Sólo el hombre, recordará Aristóteles, es político, los dioses o los animales no necesitan de la ciudad. El hombre es, en efecto, *zoon politikon*. (Solozabal, 1984, p. 139).

En contraste, la antropología, en un principio, se interesó más específicamente por los sistemas políticos, de las sociedades “exóticas” o no occidentales, esto se ha marcado su quehacer profesional; y con esto ha traído a la academia diferentes definiciones de lo político y la política, por ende, abordaremos estos conceptos desde un enfoque antropológico ya que relaciona diferentes aspectos complejos de las sociedades, que son cruciales para un análisis holístico y crítico, así como lo narra el autor Abélès, 1997:

Un enfoque antropológico consecuente y deseoso de no cosificar el proceso político tiene que combinar, a nuestro entender, tres tipos de intereses: en primer lugar, el interés por el poder, el modo de acceder a él y de ejercerlo; el interés por el territorio, las identidades que

se afirman en él, los espacios que se delimitan; y el interés por las representaciones, las prácticas que conforman la esfera de lo público. (Abélès, 1997, p. 3).

La antropología, ha permitido analizar diferentes problemáticas de las sociedades, ya que han estudiado cómo la cultura es un elemento de cohesión de aspectos sociales, políticos y económicos que según cada grupo con base a su contexto histórico y territorial construyen reglas, prohibiciones, organizaciones y estamentos los cuales le permiten organizarse tal y como lo expresa el autor:

Lo único que puede facilitarnos un mejor entendimiento de lo político, no ya como una esfera separada sino como la cristalización de actividades modeladas por una cultura que codifica a su manera los comportamientos humanos, es tratar de tomar en consideración el ejercicio del poder y su arraigo en un complejo en el que se mezclan inextricablemente sociedad y cultura. (Abélès, 1997, p. 3).

Por consiguiente, el concepto de política, es un referente teórico importante a la hora de analizar las diferentes prácticas, construcciones y formas de organizarse de las sociedades como lo define el autor:

Podemos considerar la política como un fenómeno dinámico, como un proceso que escapa en parte a los empeños taxonómicos centrados en la noción de sistema. La definición de lo político que proponen Swartz, Turner y Tuden, según los cuales se trata de "procesos originados por la elección y realización de objetivos públicos y el uso diferencial del poder por parte de los miembros del grupo afectados por esos objetivos" (1966: 7) pone bien de manifiesto la combinación de tres elementos en una misma dinámica: el poder, la determinación y realización de objetivos colectivos, y la existencia de una esfera de acción política" (Abélès, 1997. p. 2).

La antropología, al analizar diferentes tipos de sociedades, ha podido también ilustrar a su vez la delgada línea entre lo político y la política, mostrando que, aunque sea pequeña, hay una diferencia, la cual, debe tenerse presente en estos análisis ya que es en esta en donde se radica la

diferencia entre las prácticas, las ideologías y los ejercicios de participación, tanto individual como colectivamente. Marisol de la Cadena, lo expresa muy bien cuando lo define de la siguiente manera:

La política se refiere a las múltiples prácticas de la política convencional tanto de izquierda como de derecha y comprende organizaciones, actividades e instituciones a través de las cuales las discrepancias (ideológicas, económicas, culturales, de género, raciales) son negociadas. Lo político tiene lugar en un plano distinto. Es la dimensión ontológica del antagonismo la que separa “amigos” de “enemigos” en todas las sociedades humanas. La política organiza la relación –hace llevadero al antagonismo– sin anular nunca este. (De la Cadena, 2009, p. 143).

Por consiguiente, podemos adicionar que la política y lo político requiere un elemento más que es la participación tanto de organizaciones e instituciones como la de los ciudadanos. Dado que la relación que se da entre ellos, es la que permite finalmente la construcción tanto política como ideológica, por ende, es necesario hablar sobre el concepto de participación, entendiendo que la participación por sí sola es conocida como una intervención de una persona en un proceso o actividad, ahora bien, para este ejercicio investigativo, es implícito complejizar ya que hablamos más específicamente de la participación política.

Este concepto, algunos autores, inicialmente se enfocaron en la definición desde los proyectos políticos y propuestas políticas; otros, profundizaron en la relación entre los ciudadanos y las políticas públicas, y actualmente, profundizan en las diferentes formas de participación ya sean pacíficas, pasivas, activas directas o indirectas y entendiendo que esta no se reduce únicamente a las personas que se encuentran en el sector político.

La participación política es un concepto que va unido de forma obligada al de democracia. La esencia de un régimen democrático, y lo que en última instancia lo legitima, es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos. Por tanto, a nivel formal, una democracia debe poseer los cauces participativos precisos para que sea el conjunto de los ciudadanos el auténtico responsable de sus destinos. Sin lugar a dudas, la forma más habitual de participación política es el voto. De hecho, y tal como señala Milbrath (1981), los primeros trabajos sobre este tema, hace ya más de treinta

años, se centraron sobre esa problemática. Sin embargo, es evidente que pese a la importancia de esa actividad el voto es uno más entre otros muchos recursos de los que dispone el sujeto para incidir en el mundo político. (Sabucedo, 1988, p. 165).

Para este autor, la participación se puede ver como una conducta obligatoria en los ciudadanos, ya que está es la única forma de incidir sobre el sistema político; sin embargo, para otros escritores, el participar hace más referencia legitimar un derecho como ciudadano que finalmente, permite la construcción de una democracia e igualdad, así lo propone la siguiente cita

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos. La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Por ello, la participación política se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminarán expresándose bajo formas de movilización muy diferentes (Araceli, 2009, p. 1).

Esta categoría también ha sufrido diversas transformaciones a lo largo del tiempo, la han desarrollado autores adicionales como: Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1994), en estudios de participación electoral, Sabucedo (1996) en “¿Qué es la participación política?” Milbrath (1965) realizando estudios de por qué la gente participa y se involucra en la política; y demás autores en lo largo de la historia; sin embargo, estas conceptualizaciones han simplificado y excluido aspectos trascendentes a la hora de hablar de la participación política tal y como lo explican Delfino, Gisela I; Zubieta, Elena M (2010):

Excluyen de la definición formas pasivas, la desobediencia civil y la violencia política, los esfuerzos para cambiar o mantener la forma de gobierno, las acciones que se desarrollan por fuera de la esfera del gobierno, las movilizadas por el gobierno y los resultados no previstos. ... Participación es toda actividad que busque influir en el gobierno o el proceso político, en la sociedad civil o que busque alterar patrones sistemáticos de comportamientos sociales. (...) Aunque las definiciones de distintos autores enfatizan en diferentes aspectos de modo

diverso, a la hora de hablar de políticas públicas se debe tener presente : a) la participación política hace referencia a la gente en su rol de ciudadanos y no como funcionarios civiles; b) la participación política es entendida como actividad (acción), el solo mirar la televisión o el declarar querer saber sobre política no constituye participación; c) las actividades definas como participación política deben ser voluntarias y no producto de una orden dada por la clase dominante o alguna ley o regla; d) la participación política se relaciona con el gobierno y la política en sentido amplio y no se restringe a las acciones tomadas en el congreso o parlamento o voto (Delfino, Gisela I; Zubieta, Elena M, 2010,p. 212).

Sin embargo, el concepto de participación política actualmente aborda más aspectos, que anteriormente no se habían problematizado, como los aspectos que menciona los autores traídos a colación anteriormente, por ende, partiremos de este concepto en esta investigación.

## 7 Metodología

El presente ejercicio investigativo se desarrolló mediante diferentes métodos y técnicas desde un enfoque cualitativo, social, y antropológico, que permiten tener un análisis complejo de los aspectos socioculturales de las organizaciones campesinas en los escenarios de participación y organización política.

En un primer momento, la investigación parte de la revisión bibliográfica de manera minuciosa de los estudios e investigaciones relacionadas con el tema, para esto, se hizo un rastreo de información en bases de datos como: Dialnet, Scielo, Scopus; red de bibliotecas públicas, Archivo digital de la Universidad de Antioquia y archivo digital del municipio de Medellín. En estas fuentes, se encontraron documentos y artículos relacionados con investigaciones sobre el campesinado en Colombia, planes de desarrollo local, registro de proyectos intermunicipales y etnografías de estudios de parentesco y aspectos socioculturales. Es preciso, aclarar que la revisión bibliográfica será un ejercicio constante durante toda la investigación, dado que, es a través de esta que se puede contrastar, ampliar y discutir la información obtenida.

Ahora bien, es necesario puntualizar, que debido a la crisis sanitaria y de salud que está sucediendo en el mundo desde marzo del año 2020 por la propagación del virus SRAS-CoV-2 la antropología, y diferentes áreas han tenido que adaptarse a nuevas formas de enseñanza, trabajo y a la vida cotidiana misma. Esto, debido a la implantación de los protocolos de bioseguridad y demás cuidados; para esta investigación, la metodología se realizó de una manera híbrida donde se alternaron tanto los métodos tradicionales como los métodos más enfocados desde la virtualidad, ya que estuvo sujeta a los ordenamientos nacionales en donde podían o no permitir la presencialidad en diferentes territorios del país dependiendo de cómo se encontrará la situación sanitaria en respectivo territorio.

Por consiguiente, es preciso desarrollar los métodos de investigación tradicionales y que requieren presencialidad; y posteriormente, los métodos con un enfoque virtual.

Una de las técnicas, más trascendentales en la etnografía y el enfoque antropológico requiere una cualidad que debe tener el investigador al llegar a un territorio, la cual es la capacidad de sumergirse y observar de manera analítica las actividades que la población realice, dándole un



análisis más completo. A esta técnica, varios autores la han denominado como observación participante, la cual, ha sido abordada por Rosana Guber, (2001) que la describe como:

Técnica de obtención de información: la participant observation. Traducida al castellano como “Observación participante”, consiste precisamente en la inespecificidad de las actividades que comprende: integrar un equipo de fútbol, residir con la población, tomar mate y conservar, hacer las compras, bailar, cocinar, ser objeto de burla, confidencia, declaraciones amorosas y agresiones, asistir a una clase de escuela o a una reunión del partido político (...) La observación participante consiste en observar sistemáticamente y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población. Hablamos de “participar” en el sentido de “desempeñarse como lo hacen los nativos”; de aprender a realizar ciertas actividades y comportarse como uno más. (Guber, 2001, ps. 56 y 57).

Podemos ver como la autora desarrolla esta técnica desde dos factores para una mayor efectividad a la hora de registrar la información de las actividades; el primero, es observar sin participar, y el segundo es participar para poder observar, con esto, se hace la imbricación de ambos factores, para que sea una técnica más sólida y efectiva.

Otros autores como Taylor y Bodgan (1984) entiende la observación participante como una interacción entre el investigador y las personas a investigar, donde de manera directa o indirecta se crea un flujo de recolección de información entre ambos al observar y participar en el escenario social; ellos lo definen de la siguiente manera:

La investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución (por ejemplo, un hospital), la interacción con los porteros (responsables de las organizaciones que favorecen o permiten el acceso del investigador al escenario), y con los informantes, y la recolección de los datos. (Taylor y Bodgan, 1984, p. 51).

Los autores, van proponiendo como a través de la observación, el investigador debe ir negociando tanto su rol como su objetivo principal; para esto el investigador debe establecer lo que ellos denominan como “rapport”, definiendo este como: “Una relación de intimidad, sintonía y comprensión para que el informante se abra. Es un proceso lento y requiere de contactos reiterados” (1984, p. 51). Este proceso, es de suma utilidad en la investigación social, dado que, cuando se logra este nivel de intimidad con los interlocutores, mayor cantidad de información se puede analizar y posteriormente construir un avance investigativo que sea beneficioso para la población.

Adicionalmente, la observación participante debe de ir acompañada de otras técnicas que permita sustentar o contradecir la información inicialmente obtenida de otras investigaciones, para esto, es fundamental que se realicen entrevistas abiertas o en profundidad, Taylor y Bodgan lo exponen de la siguiente manera:

Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Las entrevistas cualitativas son descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Utilizamos la expresión “entrevista en profundidad” para referirnos a este método de investigación cualitativo. Por entrevistas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas, que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como lo expresan sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad, siguen un modelo entre iguales y no de intercambio formal de preguntas y respuestas (Taylor y Bodgan, 1984, p. 101).

Por otro lado, es necesario explicar en qué consisten las técnicas de investigación desde la virtualidad, estas, en un principio eran más utilizadas para estudios específicos de cómo son las prácticas y las interacciones de las personas en el internet, debido a esto, se han encontrado varios nombres para estos tipos de investigaciones como son la etnografía del internet, estudios del ciberespacio, cibercultura y netnografía. Para este ejercicio, más que hacer una investigación de las prácticas de las personas en el internet, se exploró el método como herramienta para recoger información a través de los diferentes dispositivos tecnológicos debido a la situación actual mencionada anteriormente. Hay autores, que ya tienen un recorrido amplio en estas técnicas debido

a que su enfoque metodológico está basado en los estudios ya mencionados, una de esas autoras es María del Rocío & Genaro Aguirre (2015) que explican de una manera muy clara los alcances y aplicaciones de la etnografía virtual:

El interés también reside en poder mostrar la preocupación de los metodólogos por nombrar el tipo de trabajo que realizan en los mundos virtuales para el estudio de las prácticas socioculturales que allí se observan: etnografía virtual, etnografía digital, ciberantropología, etnografía mediada, netnografía, antropología de los medios, etnografía del ciberespacio, etnografía de/en/a través de Internet. Incluso, en esta diversidad hay quienes han hecho intentos de autoetnografía. Lo que es un hecho, es que todas estas acepciones tienen un mismo objetivo, estudiar las relaciones sociales, cognitivas, afectivas que se dan en el ciberespacio, para lo cual han tomado como base los principios de la etnografía para trasladarlo al ciberespacio. (Ruiz & Aguirre, 2015, p. 70).

Con esto, podemos ver que la etnografía virtual es un enfoque investigativo de la antropología que actualmente, está mostrando resultados interesantes y que, tal y como sabemos, estamos en un momento de crecimiento tecnológico nunca antes visto, y, por ende, es de suma importancia que cada vez, estemos más informados de qué es y cómo usarla, así como lo define Martínez, Ceceña, Leyva (2017):

La etnografía virtual es la que estudia los temas que tratan las comunidades virtuales. Tomando ideas sobre la concepción de la cultura de/en Internet que se entrelaza con la de la sociedad física, donde una de las claves es la mediación, que puede ser estudiada desde múltiples aproximaciones, porque en su interior hay lugar para otros tantos fenómenos, compuestos, complejos, indefinidos y fluidos. La etnografía virtual podría entenderse como una etnografía estructurada en torno a casos concretos dentro y fuera de la red, vinculados entre sí por medio de complejas relaciones mediadas por artefactos tecnológicos, de los que Internet solo sería uno más de ellos (Esteban, 2013, citado en Martínez, Ceceña, Leyva, 2017, p. 146).

En necesario aclarar, que en este tipo técnicas virtuales, el investigador debe de ser muy flexible y analítico a la hora de recolectar la información, ya que, al ser medios asincrónicos y sincrónicos, debe estar preparado para interpretar no solo la información que se puede recoger en la presencialidad en el campo, sino también la información que pueda brindarse por estos medios a través de videollamadas, chats, reuniones virtuales y demás; así como lo menciona la siguiente autora.

Por lo tanto, las cualidades del investigador para la etnografía virtual deberán estar basadas en la socialización a través de la empatía; seguir los códigos de conducta establecidos; dominar el mundo simbólico, su lenguaje particular; definiendo la cibercultura de la comunidad de estudio; entender el ciberespacio como unidad tiempo-espacial; tejer una red de informantes y tener cuidado con la subjetividad y la intersubjetividad (Mosquera, 2008, citado en Ruíz & Aguirre, 2015, p,82).

Podemos ver, que, tanto en la virtualidad como en la presencialidad, una de las técnicas claves de recolección de información es la entrevista, si bien anteriormente se mencionaba como abierta o en profundidad, si esta, se lleva a cabo por medios tecnológicos, es preciso puntualizar que las entrevistas en líneas pueden jugar múltiples imprevistos, retos y otro tipo de dinámicas tal y como lo describen Adrévol, Bertrán, Callén &Pérez, (2003):

El análisis de las entrevistas en línea nos plantea dos tipos de consideraciones. La primera, hace referencia al tipo de datos que obtenemos. Unos datos que provienen de un modo comunicativo textual, pero sincrónico y altamente interactivo. Cómo hay que interpretar estas narrativas, teniendo en cuenta el contexto en el que se crearon, pensamos que es uno de los retos de esta nueva técnica de investigación cualitativa. La segunda, apunta hacia los objetivos propios de cada investigación, en nuestro caso, las relaciones de género en línea. Para analizar los datos de nuestras entrevistas, hemos de tener en cuenta tanto nuestros presupuestos de partida, como el contenido y la propia estructura de las entrevistas, así como el contexto más amplio del trabajo de campo en el que tuvieron lugar. (Adrévol, Bertrán, Callén &Pérez, 2003, p.17).

Continuo a esto, es importante aclarar que, si bien esta investigación estuvo mediada por dos formas de recolectar información, en todo momento, también se hizo uso el diario de campo, pues esta técnica de suma importancia para que el investigador tome nota de los eventos en los que está analizando prácticas y compartimientos de la población con la que está interactuando o como lo describe Tylor y Bogdan (1987)

Es una buena idea llevar un diario detallado durante el periodo de entrevistas. El diario del investigador puede servir para varios propósitos. En primer lugar, debe contener un bosquejo de los temas examinados en cada entrevista. Esto lo ayudará a seguir la pista de lo que ha sido cubierto y a volver atrás, a conversaciones específicas, cuando quiera seguir desarrollando algo que dijo el informante. En segundo lugar, el diario cumple la función de “comentarios del observador” registradas en las notas de campo de la observación participante. Lo mismo que el observador, el entrevistador debe tomar nota de los temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas emergentes, gustos notables y expresiones no verbales esenciales para comprender el significado de lo que se dice (Tylor & Bogdan, 1987, p. 131).

Por último, es importante adicionar que cada una de estas técnicas también se realizó con ayuda de herramientas tecnológicas que facilitarían la recolección y sistematización de información como son la grabadora de audio y video, cámara fotográfica para registro imágenes, entre otras.

### **7.1 Cuadro metodológico**

A continuación, se presenta un cuadro metodológico que expone de manera resumida las técnicas y herramientas con las cuales se abordó los objetivos de este ejercicio investigativo; se hace la aclaración de que cada una de estas, estuvo sujeta a autorizaciones por parte los interlocutores, instituciones y otras medidas externas que pudieron o no afectar el transcurso y la forma de abordarlos, por ende, estas técnicas se propusieron como punto de partida que en algunas se modificó durante el transcurso de la investigación.

**Tabla 1***cuadro metodológico*

<p>Analizar la organización política, participativa y la relación entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, entre los años 2006-2021</p>	<p>Trabajo de campo etnográfico.</p> <p>Observación participante.</p> <p>Entrevista presencial y/o virtual y entrevista abierta.</p>	<p>Grabación digital de audio.</p> <p>Registro fotográfico y visual, como video o imagen.</p> <p>Encuentros en salas virtuales como Meet, Zoom, WhatsApp.</p>	<p>Organizaciones campesinas.</p> <p>Campesinos independientes o autónomos.</p> <p>Instituciones municipales.</p> <p>Habitantes del corregimiento.</p>
<p>Analizar las formas de participación política de la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas.</p>	<p>Trabajo de campo etnográfico.</p> <p>Observación Participante.</p> <p>Entrevista presencial y/o virtual y entrevista abierta.</p>	<p>Grabación digital de audio.</p> <p>Registro fotográfico y visual, como video o imagen.</p> <p>Encuentros en salas virtuales como Meet, Zoom, WhatsApp.</p>	<p>Organizaciones campesinas</p> <p>Campesinos independientes o autónomos</p>
<p>Caracterizar las actividades políticas en las que participan los habitantes de la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas</p>	<p>Trabajo de campo etnográfico</p> <p>Observación Participante.</p> <p>Entrevista presencial y/o virtual y entrevista abierta.</p>	<p>Grabación digital de audio.</p> <p>Registro fotográfico y visual, como video o imagen.</p> <p>Encuentros en salas virtuales como Meet, Zoom, WhatsApp.</p>	<p>Organizaciones campesinas</p> <p>Campesinos independientes o autónomos</p> <p>Habitantes del corregimiento de San Sebastián de Palmitas</p>
<p>Analizar las formas de articulación política entre el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y el municipio de Medellín</p>	<p>Trabajo de campo etnográfico.</p> <p>Observación Participante.</p> <p>Entrevista presencial y/o virtual y entrevista abierta.</p>	<p>Grabación digital de audio.</p> <p>Registro fotográfico y visual, como video o imagen.</p> <p>Encuentros en salas virtuales como Meet, Zoom, WhatsApp.</p>	<p>Instituciones municipales del corregimiento de San Sebastián de Palmitas y Municipio de Medellín</p> <p>Habitantes del corregimiento de</p>

---

			San Sebastián de Palmitas
--	--	--	---------------------------

*Nota:* Fuente, elaboración propia.

## 8 Aspectos éticos

Es de suma importancia que, durante toda investigación, tanto cuantitativa como cualitativa haya por parte del investigador como desde las instituciones unos acuerdos éticos que permitan la confiabilidad de las personas y un buen uso de la información. En un principio, los acuerdos éticos eran dirigidos más específicamente hacia las ciencias de salud y eran acuerdos estipulados en la relación de médico y paciente como lo narra Abad (2016):

La reflexión en torno a las implicaciones éticas asociadas a la investigación con seres humanos tiene una corta pero intensa historia en distintas disciplinas que van desde la biomedicina a las ciencias sociales, pasando por las disciplinas más técnicas como la informática (Beauchamp y Childress 2008). Podemos remontarnos hasta la Segunda Guerra Mundial en el intento de datar el origen del interés por esta cuestión. En aquel momento, y ante las atrocidades cometidas en los campos de concentración nazis, surge la necesidad de reflexionar sobre esta cuestión, pero, sobre todo, de definir marcos regulatorios colectivos. Desde esta posición podemos entender el Código Nuremberg de 1947, la Declaración de Helsinki sobre principios éticos para la investigación médica con seres humanos de 1964, y la publicación en 1979 de la guía ética para la investigación con seres humanos conocida como Informe Belmont (Abad, 2016, p. 103).

Sin embargo, en las ciencias sociales, los aspectos éticos trascienden la relación de médico y paciente, ya que en repetidas ocasiones la información que se puede recoger implica tratar en profundidad aspectos sociales y personales que, si no tiene un buen uso de estos, puede generar daño colateral, por ende, el investigador social debe adecuarse a unos códigos mínimos que garanticen la confiabilidad de las personas suscritas en la investigación como lo propone el autor:

A partir de fines de la década de los 70 y principios de los 80 del siglo pasado el debate se extiende al campo de las ciencias sociales. La reflexión gira, en este caso, en torno a la responsabilidad social de quien investiga para con los y las participantes, la profesión y la sociedad en general (Denzin y Lincoln 2005). Los diferentes códigos, declaraciones,



legislaciones y guías elaboradas a partir de este momento recogen la preocupación por regular la responsabilidad adquirida por investigadores e investigadoras. Esta responsabilidad supone evitar daños a las personas que participan en las investigaciones, velando por su integridad, autonomía y dignidad, para lo cual son de obligado cumplimiento tres principios fundamentales: el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el respeto al anonimato. (Abad, 2016, p. 103).

El Código de Ética de la Asociación Antropológica Americana, expone como la disciplina tiene responsabilidades y obligaciones morales ya que al estar en constante contacto con seres humanos y al tratar temas íntimos y profundos y, además de estar presente en escenarios sociales y complejos, como investigadores tenemos la responsabilidad de brindar espacios simbólicos y físicos seguros para cada uno de los interlocutores; además tenemos la responsabilidad de que en cada investigación, haya flujo informativo tanto de los avances como de los resultados y publicaciones, ya que estos puede apelar a si esa información puede o no ser divulgada; el código de ética, lo expone de manera explícita de la siguiente forma:

Los antropólogos, investigadores, docentes y profesionales, son miembros de comunidades muy diversas, cada una con sus propias reglas morales y códigos de ética. Los antropólogos tienen obligaciones morales como miembros de otros grupos, tales como la familia, la religión y la comunidad, como asimismo la profesión. Tienen también obligaciones con la disciplina, con la sociedad más amplia y con la cultura, y con la especie humana, otras especies y el medio ambiente. Más aún, los trabajadores de campo desarrollan relaciones próximas con personas o animales con quienes ellos laboran, generando un nivel adicional de consideraciones éticas. En un campo con tales complejos compromisos y obligaciones es inevitable que surjan incomprensiones, conflictos y la necesidad de elegir entre valores aparentemente incompatibles. Los antropólogos son responsables de encarar dichas dificultades y de luchar por resolverlas en maneras compatibles con los principios aquí establecidos. El propósito de este Código es el de promover la discusión y la educación. La Asociación Antropológica Americana (AAA) no juzga demandas por comportamiento no ético. Los principios y las guías en este Código proveen a los antropólogos con las

herramientas para comprometerse en el desarrollo y mantenimiento de un marco ético para todo trabajo antropológico (Código de ética de AAA, 1998, p. 1).

Vemos entonces, que, en esta investigación, en todo momento se respetó a los interlocutores y estuvo mediada por los protocolos éticos de la investigación social, esto incluye informarles a los informantes de qué se trata la investigación, la institución de la cual se hizo, si desea participar y si permite el uso de la información proporcionada, esto también se conoce como el consentimiento informado, el cual otros autores como Meo Analía han definido de la siguiente manera:

Según Códigos Éticos profesionales de sociólogos en el Reino Unido y en Estados Unidos, los/as investigadores/as deben solicitar el consentimiento a los sujetos investigados para participar en un estudio (Committee on Professional Ethics, 1999; British Sociological Association, 2002; ESRC, 2005). Para que la autonomía de los individuos sea respetada, este consentimiento debe ser informado. En otras palabras, los potenciales participantes deben recibir información acerca de los objetivos de la investigación, el tipo de participación solicitada, el origen del financiamiento del proyecto y los posibles usos de los resultados del estudio. Asimismo, se les debe solicitar autorización para usar la información. Finalmente, se les debe garantizar el derecho a interrumpir su participación en cualquier momento. (Meo, 2010, p.7).

A este código, debe sumarse el respeto al anonimato y el acuerdo de confidencialidad, como investigador se le proporcionó al interlocutor que si no desea que en las publicaciones aparezca su información personal esta no será utilizada, y a su vez que, si durante las entrevistas el comenta información de la cual no autoriza ser utilizada, esto deber ser respetado cumpliendo los acuerdos de ética de la investigación social tal y como se propone:

Los códigos de conducta ética de las más variadas organizaciones profesionales acuerdan en respetar los principios la confidencialidad de la información brindada y del anonimato de los sujetos investigados (British Sociological Association, 2002; British Educational Research Association, 2003; Social Research Association, 2003; ESRC, 2005). Estos conceptos son diferentes aunque están interrelacionados. Según el diccionario inglés

Longman (2008), la confidencialidad refiere a “una situación en la que se confía que alguien no dirá un secreto o información privada a nadie más”. El anonimato refiere a las situaciones en que “las personas no saben quién eres o cuál es tu nombre”. En el diccionario de la Real Academia Española (2002), por su parte, la confidencialidad es definida como la cualidad de ser confidencial, la cual refiere a lo “que se hace o se dice en confianza o con seguridad recíproca entre dos o más personas”. El anonimato refiere a la cualidad de ser anónimo, que es el “secreto del autor que oculta su nombre” (Meo, 2010, P. 11).

Adicionalmente, esta investigación, también acató las normas y los protocolos de bioseguridad recomendados por la Universidad de Antioquia a la hora de realizar salidas de campo y salidas pedagógicas los cuales son: conocer las condiciones de seguridad del lugar de destino de manera previa, identificar las condiciones de acceso a servicios de salud y contactos de emergencias, contactar previamente a las personas del territorio para hacer una presentación del proyecto y del investigador e institución, informar de manera clara a los participantes de la salida de campo, los objetivos, tiempos y actividades, garantizar todas las condiciones sanitarias y de bioseguridad, en caso de que alguien presentase síntomas respiratorios y/o gastrointestinales no puede realizar las actividades presenciales y buscar una forma alternativa para realizarla, mantener el distanciamiento físico de 2 metros, de esta forma las reuniones grupales deben realizarse al aire libre o en espacios donde se pueda garantizar el distanciamiento físico, evitar las aglomeraciones, realizar lavado de manos frecuente o desinfección con gel antimaterial por lo menos cada 3 horas, desinfección y limpieza de todos los instrumentos o herramientas que se utilicen durante las actividades para disminuir los riesgos de contagio.

## 9 Cronograma

**Tabla 2**  
*cronograma de investigación*

Actividad/ Meses	2020-1				2021-1				2022-1			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>PRIMERA FASE</b>												
Revisión bibliográfica												
Elaboración de proyecto												
Entrega de proyecto												
<b>SEGUNDA FASE</b>												
Revisión bibliográfica												
Trabajo de campo: primeras observaciones												
Trabajo de campo: Entrevistas, visitas y recolección de información												
Análisis y sistematización de información												
<b>TERCERA FASE</b>												
Revisión bibliográfica												
Elaboración de productos finales												
Entrega de informe de grado												
Correcciones finales												
Devolución de los resultados a la comunidad												

*Nota:* Fuente, elaboración propia, agosto 2021.

## 10 Organización político-administrativa

Para abordar los resultados de este capítulo, es necesario comenzar con un breve abordaje de cómo funciona la división territorial en Colombia y cómo se organiza administrativamente. El país, está organizado en divisiones y subdivisiones territoriales; y este está compuesto por 32 departamentos y estos a su vez están compuestos por municipios donde está la cabecera municipal, las zonas rurales dispersas y los corregimientos que están adscritos a los municipios. Como en esta investigación, nos concentramos en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, que está circunscrito al municipio de Medellín, es necesario traer a colación la categoría de municipio, para así, posteriormente entender la organización político administrativa en el municipio y el corregimiento. El autor Herrera (2002) hace un recuento histórico de la conceptualización de la división territorial desde los procesos de colonización y los procesos de solidificación con la transformación de las diferentes constituciones políticas de Colombia donde expone que en:

Aspectos generales sobre el municipio a) marco constitucional de la función municipal al leer la preceptiva de los artículos 286, 311 y 287 de la Carta Política podemos deducir fácilmente la definición del Municipio como «una entidad territorial» con el carácter de «entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado» dotada de «autonomía para la gestión de sus intereses», siempre de conformidad con la Constitución y la Ley. Lo anterior significa que el Municipio colombiano es parte integrante de un Estado social de derecho que ha sido organizado en forma de República Unitaria con sectores territoriales, autónomos y sometidos al régimen jurídico nacional descrito en la Constitución y en la Ley, de los cuales, se entiende, que el llamado Municipio es la unidad básica o fundamental. (Herrera, 2002, P. 227).

Continuando con lo anterior, se entiende que en cada zona territorial está regida por una organización político administrativa que se compone a nivel nacional, por el presidente, a nivel departamental por el gobernador y a nivel municipal por el alcaldes y concejales. De esta organización se designan unos roles y funciones que finalmente deben tener un seguimiento y regulación de manera vertical que al menos de manera directa o indirecta vincule los municipios, departamentos y el país; como lo explica el mismo autor de la siguiente manera:

Como parte estructural de ese poder nacional, a esa entidad fundamental de la división política y administrativa del Estado le corresponde, en su respectivo espacio, llevar a cabo la finalidad última del Estado, que es, a la letra del artículo 2° constitucional, la de servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos o, como el mismo artículo 311 determina para el Municipio en particular, «prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley. (Herrera, 2002, p. 227).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, los corregimientos son divisiones del área rural que corresponde a los municipios del departamento; en donde se debe hacer un empalme de las instituciones del municipio para velar que cumpla precisamente con esas funciones de la prestación de los servicios públicos para promover la participación comunitaria y el mejoramiento social.

Para tener mayor claridad de la organización político administrativa, ahora que se entiende mejor la organización territorial, es preciso conocer las instituciones tanto municipales como locales que se encargan de velar que se cumplan estos objetivos políticos. En un primero momento, iniciaremos explicando las instituciones de orden municipal, sus funciones principales, en un segundo momento las instituciones y funciones de orden corregimental y finalmente el punto de encuentro entre mencionadas entidades.

### **10.1 Instituciones Municipales**

La principal institución de orden municipal es la Secretaría de Medellín, esta es el ente que se encarga de velar que todos los recursos sean distribuidos y organizados de manera equitativa e igualitaria, la manera en que opera es en función de dependencias por cada gran aspecto o servicio que debe brindar a la comunidad de la siguiente manera:

### ***10.1.1 Secretaria de Educación***

Es la dependencia que opera mediante el Decreto 330 de 2008, el cual se encargó de delegar las funciones de las instituciones en las cuales, sus principales funciones son en un primer momento, formular, orientar y coordinar las políticas y planes del sector de educación; seguido de desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, y en esa misma línea ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad. Y en ese mismo orden, todos los objetivos y funciones que vayan en pro de la mejora y aplicación en el sistema educativo a nivel municipal.

### ***10.1.2 Secretaria de Desarrollo Rural***

Tiene entre sus funciones principales formular las políticas para el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural con el fin de orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y, en general de las áreas rurales del país. Esto, mediante la presentación de los planes y programas del sector que deban ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo. Y entre otras funciones que vaya en detrimento del desarrollo rural tanto a nivel municipal como nacional.

### ***10.1.3 Secretaría de las Mujeres***

Tiene como función y objetivo principal diseñar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a las políticas de promoción de los derechos de las mujeres, con el fin de prevenir los diversos tipos de violencia contra ellas, para esto, brindan atención a las demandas y necesidades, e incorporan la perspectiva de género en planes, programas y proyectos y su articulación en el nivel local y distrital, así como procesos de sensibilización, formación y capacitación para las mujeres.

#### ***10.1.4 Secretaria de Movilidad***

Esta institución municipal, tiene como función principal definir las políticas de movilidad, así como la planeación, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de estrategias de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración municipal.

#### ***10.1.5 Secretaria de Salud***

Una de las instituciones más importantes es la de salud ya que esta es la que se encarga de generar, adoptar las políticas en salud pública para así garantizar una afiliación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a su vez, esta debe monitorear la prestación de servicios de salud y dirigir el sector salud en el municipio de Medellín para fortalecer la red pública hospitalaria del municipio.

Es importante tener claridad de las funciones de cada una de las dependencias de las instituciones organizativas administrativas, para así, consecutivamente entender cómo se organizan a nivel corregimental, cómo se da ese empalme entre las instituciones y consecuentemente cómo se forman las dinámicas territoriales y la participación y organización que sucede en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas.

Ahora bien, ya teniendo conocimiento de las instituciones que rigen a nivel municipal, se presenta a continuación qué roles, funciones e instituciones opera a nivel corregimental y más específicamente, en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, ya que si bien los entes político administrativos deben operar conjuntamente; cada territorio tiene unos nombres, formas y funciones contextualizadas y particulares.



## **10.2. Instituciones corregimentales**

### ***10.2.1 Casa de Gobierno***

Es donde están la mayoría de delegados sociales y políticos y estos son los encargados de velar que se cumplan las funciones generales de prestación de servicio a la comunidad tales como la limpieza de vías públicas, instalación y arreglo de semáforos, arreglo de calles y veredas, vigilancia y control del tráfico de personas y recaudación de impuestos de carácter local.

### ***10.2.2 JAL***

Que sus siglas significan (Junta de Acción Local) tienen como función principal adoptar un plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social y de obras públicas, y el plan general de ordenamiento físico del distrito, esto con el fin de vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos distritales y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos.

### ***10.2.3 UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria)***

Es una institución cuya función general es la de prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores o aquellos quienes la necesiten.

## **10.3. Organización político administrativa en San Sebastián de Palmitas**

Como se menciona anteriormente, en el Corregimiento hay unas instituciones claves que operan en función de una normatividad municipal. Todo esto, opera desde la Casa de Gobierno donde hay diferentes roles y funciones designadas. Esta, generalmente, en cada territorio se vuelve un ícono equivalente a la comunicación con la administración local, en San Sebastián del Palmitas, debido a que está compuesto por veredas dispersas, y esta está ubicada en la zona central del corregimiento, hay un índice de participación bajo en los diferente planes y convocatorias que se hacen desde esta, adicionalmente, hay otras dificultades internas, como el transporte, poca

presencia de los medios de comunicación masivos, y poca participación de los habitantes del territorio, como nos cuenta la corregidora:

Acá el tema de la convocatoria es difícil, por lo que te decía, es difícil, a veces no hay un transporte interno que facilite la movida del transporte de algunas veredas hasta acá. Aquí aplica mucho la voz a voz, aquí si aplica pueblo chiquito, infierno grande, aquí no hay una emisora comunitaria, de hecho, si necesitamos cualquier cosa uno empieza a publicar en el WhatsApp, enviando a grupos. Lo que pasa acá, es que mucha gente puede saber, pero no quieren participar, y hay cosas que llaman más la atención que otros. (...) Por ejemplo, la gente le gusta, si acá decimos que vamos a entregar 50, 60 o 70 mercados acá nos llegan 300 o 400 personas, pero si decimos que vamos hacer una actividad para el tema de emprendimiento o cualquier otra actividad de iniciativa o capacitación y que le damos a dar 20 millones, pero no en plata, pero si no en capacitaciones o en insumos, no te van a llegar tantos. (Corregidora, comunicación personal, 10 de septiembre 2021).

Con esto, vemos que la participación de los habitantes y la interacción con la institución municipal más representativa es fluctuante y variante según las necesidades y los programas, esto pone en discusión también las prioridades como un buen sistema de transporte interno y estrategias de convocatorias más efectivas para que la participación sea más activa.

En cada corregimiento, se deben designar prioridades según las dinámicas locales y las solicitudes de que desde la comunidad se generen. Desde la JAL, que es la Junta de Acción Comunal, están los ediles, quienes son los delegados de cumplir funciones estipuladas por la ley como lo menciona el presidente de la JAL:

Soy el presidente de la Junta de Acción Local de San Sebastián de Palmitas, más conocido como JAL, nosotros somos la corporación de siete ediles, seis hombres y una mujer, para el caso de San Sebastián de Palmitas, la constitución de la Juntas de Acción Comunal nace en la Constitución del 1991, en el Artículo 3-18 de la Constitución, luego sale una serie de leyes y normas que regulan el funcionamiento de las administradores locales y entonces se crea la ley 137 de 1994 donde nos da 14 funciones y desde el artículo 120 al 134 nos da

una funciones que nosotros debemos cumplir, luego en el 2021 sale otra ley que también empieza a darle más funciones pero también otros beneficios, y para este año sale el artículo 20-86 que es la ley de pago de horarios que nos da dos funciones más, entonces las juntas locales, tenemos dentro de nuestras funciones 16 constituidas en ley, desde que se crearon la ley de junta de acción en 1991 (Presidente de la JAL, comunicación personal, 6 de octubre 2021).

En esta línea, se entiende a los ediles como ciudadanos o habitantes que residen o desempeñan alguna actividad social, industrial, comercial o laboral en una localidad y cuya labor es identificar los problemas o las necesidades por las cuales atraviesa su localidad, y así servir como canales para gestionar soluciones. En el corregimiento, desde la JAL los y la edil se han designado 16 funciones como lo expone el presidente:

Dentro de nuestras funciones de esas 16 funciones esta fortalecer el centro de campesino, no solo eso, sino las fami-empresas, pero nosotros también tenemos que velar por los derechos ciudadanos, las juntas de administración son organización sociopolítica, pero también es la que administra todo el tema de la primera autoridad de la planeación de todo el corregimiento, es como el consejo de palmitas. (Presidente de la JAL, comunicación personal, 6 de octubre 2021).

En el corregimiento, el espacio de participación política, hay siete ediles, una mujer y seis hombres, esto para el territorio muestra una transformación en los espacios de participación política ya que habla de una mayor visibilización de la mujer en espacios que antes difícilmente se podía rastrear en cualquier territorio del país, sin embargo, son procesos que están en constante transformación y que requieren análisis sobre las dinámicas relacionales como lo menciona la edil del lugar:

Como edil digamos que se me facilita tener la información más de cerca, la información de todas las ofertas institucionales que llegan al corregimiento y que antes esa información había quedado muy encapsulada, el territorio es conocido por ser un territorio muy patriarcado, muy machista que no ha permitido la participación de la mujer en otros espacios públicos y participativos y más de política. (Edil, lideresa de la comunidad, comunicación personal, 10 de septiembre, 2021).

En los espacios políticos, sociales y culturales, se generan relaciones de fricción, en un espacio que históricamente ha dejado de lado a la mujer en todo el territorio nacional, por otro lado, hay otras percepciones de los habitantes frente a la participación y enfoques de los planes municipales en el corregimiento, en gran medida esta percepción varía según la participación y experiencia que se haya tenido con estas, como lo menciona el siguiente habitante:

Nosotros tenemos una gran ventaja y mucha es mucha la ventaja de ser campesino del corregimiento, de cualquiera de los 5 corregimientos, porque la Alcaldía o el municipio de Medellín, ayuda demasiado al campesino, es decir, no es lo mismo usted, con todo el respeto ser habitante de cualquiera de la vereda de Santafé, de San Jerónimo, a ser habitante de los corregimiento de Medellín, aquí está el Presupuesto Participativo, está el PAN, que es una cantidad de proyectos, aquí está la Umata que nos ayuda mucho. (Campesino del corregimiento, comunicación personal, 4 de septiembre 2021).

Como se mencionó anteriormente, esta percepción varía según la experiencia que se haya tenido con los programas, ya que el día 4 de septiembre, de 2021, donde se realizó el evento de socialización de la convocatoria de presupuesto participativo, donde se hizo observación de la socialización de los programas hubo denuncias públicas por partes de algunos habitantes debido a irregularidades en las convocatorias anteriores:

Con esta denuncia, lo que solicitan a la contratista es que antes de continuar con el proceso que verifique que está pasando con los procesos y denuncias de la convocatoria anterior ya que es muy injusto que le roben el dinero al campesino que muchas veces no tienen como sustentar las cosechas (...) Me contaban que Palmitas es un corregimiento donde se siembra la caña, el café y diversos vegetales pero que es muy poco rentable porque desde la construcción del túnel se dividió el corregimiento en dos partes: parte al y parte baja, y los precios bajaron aceleradamente causando crisis económicas a las que los muchos campesinos han optado por vender las parcelas (Fragmento de diario de campo, visita el 4 de septiembre de 2021, p.12).

Con esto, vemos que en el territorio hay procesos que presentan dificultades, e inconvenientes que no han permitido la vinculación total y satisfactoria en el corregimiento, y a la cual se debe prestar atención para llevar a cabo los presentes y próximos programas a elaborar.

Por otro lado, en el corregimiento también hay otros delegados y funcionarios que se encargan de la organización política administrativa, como son los corregidores, que ayudan en ese proceso de articulación entre el municipio y el corregimiento como lo explica una de las corregidoras:

Nosotros hacemos parte del engranaje de Medellín, entonces desde el Municipio de Medellín hay varias alcaldías o dependencias encargadas del tema en particular, está la Subsecretaria de Desarrollo Económico y ahí está ella es la que le toca todo el tema de agricultura, hablando pues de, es del corregimiento, a través de la vivencia del corregimiento, es un trabajo, es un proceso de articulación de los procesos hacia el corregimiento, hacia los campesinos. Nosotros como corregidores, estamos en los corregimientos y hacemos parte esos otros engranajes grandes, y hacemos parte de sistema político del territorio”. (Corregidora, comunicación personal, 10 de septiembre 2021).

Ahora, si bien los corregidores se encargan de hacer el proceso de articulación, su función, va más de la mano como centro de difusión y acompañamiento en el territorio, ya que quienes delegan los presupuestos y hacen las caracterizaciones de la población o comunidad, son las entidades delegadas por la Secretaría Municipal de Medellín y según la necesidad o sector es atendido desde la subsecretaría designada.

Los corregidores no manejamos recursos, los corregidores por ley somos inspectores de policía, pero también tenemos otras funciones, también es acercar el territorio hacia la alcaldía, para eso también servimos como gerencia del corregimiento y de las otras subsecretarías, pero quienes ya toman las decisiones porque tienen y manejan el presupuesto, son los subsecretarios (...) dependiendo de lo que sea, nosotros estamos ahí, es que, por ejemplo, el tema de la vía, “ahh es que hay un derrumbe”, entonces nosotros qué hacemos, pasamos la información a infra estructura, porque infraestructura es quien viene, y hace todo el tema de mantenimiento y manejo vial. “Mira, es que está pasando

muchos vehículos por mi casa y no hay señalización”, a nosotros nos corresponde officiar o llamar a secretaria de Movilidad, para que ellos ya de manera de técnica vayan y miren las condiciones de la vía, que tipos de vehículos pueden pasar por ahí, eso es más o menos lo que nosotros hacemos en el territorio. Y pues nosotros tenemos que trabajar de la mano con las otras secretarías, no somos quienes ejecutamos, pero si somos quienes estamos de manera permanente mostrando que hay en el territorio para que se ejecute”. (Corregidora, comunicación personal, 10 de septiembre 2021).

En gran parte, los procesos de articulación entre el municipio y el corregimiento de San Sebastián van muy de la iniciativa que muchos líderes comunitarios asumen en función de un interés y gestión en vía a ello. Una de las ediles, es líder en proceso de formación y acompañamiento de las mujeres campesinas y rurales del corregimiento, lo cual, con su papel de líder ha hecho varios procesos para articularse con diferentes dependencias municipales entre ellas la Secretaría de las Mujeres con el fin de seguir proporcionando el espacio de participación entre ellas:

Colectivo de mujeres nació hace 11 años, es una estrategia de la secretaria de las Mujeres con Alcaldía de Medellín en ese momento para promover la participación de las mujeres y de los grupos (...) de hacer alianzas, de darte a conocer, la secretaria y la Alcaldía de Medellín lo que tiene es un montón de dependencia y esas dependencias están muy ligadas del trabajo de priorización de recursos” (Edil, lideresa de la comunidad, comunicación personal, 10 de septiembre, 2021).

En esa misma línea, vemos como por ejemplo una de la institución más importante en cualquier lugar como son los entes educativos, buscan generar alianzas y estrategias de formación para la comunidad, por ende, se vinculan con diferentes instituciones municipales y educativas, esto se hace generalmente desde la gestión interna y por las funciones que tiene la Secretaría de Educación como se mencionó anteriormente:

Yo he tenido muy claro desde que estoy en el colegio, que la institución no puede ser un ente aparte, nosotros tenemos que estar en articulación con los diferentes procesos y proyectos que llegan de las diferentes estamentos, he tratado de liderar esas alianzas y he tenido bastante aceptación, porque digamos que identifican en mí que hay un sentido de

---

pertenencia con el corregimiento, que hay una voluntad de hacer la cosas por nuestra educación, la parte directiva de la institución siempre ha sido muy cambiante. (...)Por ejemplo, Secretaria de Salud, es primordial, porque con ella se articula otros proyectos como son la educación para la sexualidad, prevención de embarazo adolescente, todo lo de planificación, joven sano, en la parte de primaria, se ve en cierto porcentaje que se ven niños con problemas nutricionales, todo el esquema de vacunación, por ejemplo, hay familias que por no salir a la verdad al centro de salud no lo vacuna, entonces, para nosotros la alianza con Secretaria de Salud es permanente. (Coordinadora de colegio corregimental, comunicación personal, 11 de octubre, 2021).

Como podemos observar, tanto a nivel municipal como corregimental, hay una organización político administrativa que de alguna manera u otra ya está muy estructurada y definida ya que estas vienen con unos lineamientos nacionales, que se rigen desde la ley colombiana; sin embargo, como hemos venido mencionando, cada territorio tiene unas dinámicas y unos contextos específicos que surge tanto sincrónica o asincrónicamente; esto se ve reflejado en los procesos de participación política y comunitaria, en donde dependiendo del sector y el enfoque que se dé, va a tener unas altas y bajas curvas, en las cuales profundizaremos en el próximo capítulo.

## **11 Estrategias, políticas y articulación entre el municipio de Medellín y el corregimiento de San Sebastián de Palmitas**

Si bien en el anterior capítulo estuvimos analizando de las instituciones políticas tanto municipales como corregimentales, y cómo estas se organizan para designar unas funciones a diferentes roles y líderes políticos para que se encarguen de la correcta administración de los recursos y velen por el bienestar comunitario; es importante abordar que, para esto, se crean planes y políticas públicas que van enfocados a las necesidades específicas y contextuales de cada territorio.

Para esto, es necesario profundizar en lo que se entiende por políticas públicas y cómo funciona en el territorio colombiano. En un sentido general, estas son entendidas como un conjunto de actuaciones desde el Estado para dar respuesta a problemas de interés general o común y que implican procesos de formulación y ejecución. Sin embargo, hay diversos autores que se han centrado en analizar y cuestionar a mayor profundidad de los elementos más trascendentes de estas políticas.

Por un lado, Hernández (1999) analiza las políticas públicas desde su lugar de origen donde su elemento principal es la orientación a los problemas y necesidades de la población, lo desarrolla mejor a continuación:

Examinando las definiciones, se observa que en los orígenes de esta disciplina Lasswell la define como "el conjunto de disciplinas que conciernen a la explicación de la producción de las políticas públicas, y la obtención de la información relevante relativa a dichas políticas". Además, establece lo que él considera son las características esenciales de la disciplina: "La ciencia de las políticas públicas está orientada en torno de los problemas y es contextual por naturaleza, multidisciplinaria en su enfoque, y explícitamente normativa en su perspectiva."<sup>7</sup> Desde una perspectiva analítica, Meny y Thoenig definen las políticas públicas como "los programas de acción de una autoridad pública en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico". (Hernández, 1999, p.82).

Por otro lado, Mejía (2012) que las explica desde la relación e imbricación entre lo político y lo público como vemos a continuación:



El término política pública se complementa de dos vocablos esenciales para la comprensión conceptual. Por una parte, lo político y, por la otra, lo público. La palabra política posee a su vez un carácter polisémico referido a la esfera de lo político, la actividad política y la acción pública (Müller, 1994). Hablar de la esfera de lo político supone la distinción entre la sociedad civil y el mundo de lo político; la política pasa a ser la esfera que potencialmente puede dar sentido a las demás dado que es la que funda la existencia de la agrupación como tal al definir la existencia de otro. La actividad política tiende a expresarse en la interacción entre los partidos políticos, la obtención de puestos políticos y las formas de movilización. Por último, la acción pública, se refiere a aquellos dispositivos políticos y administrativos coordinados alrededor de objetivos comunes. Para Habermas (1973): [...] bajo la esfera de lo público entendemos en principio un campo de nuestra vida social, en el que se puede formar algo así como opinión pública. Todos los ciudadanos tienen en lo fundamental, libre acceso a él. Una parte de la esfera de lo público se constituye en cada discusión de particularidades que se reúnen en público. (Habermas, 1973, citado en Mejía, 2012 p.145).

Estas políticas públicas, son aplicadas de diversas formas según las necesidades priorizadas por la comunidad en las diferentes reuniones y asambleas, en la siguiente sección puntualizaremos en las políticas o estrategias que se han priorizado en el corregimiento y sus objetivos principales.

### **11.1. Estrategias y políticas públicas en San Sebastián de Palmitas**

En un primer momento es importante hacer la aclaración de que estas fueron las estrategias y políticas que mencionaban con mayor frecuencia los interlocutores, y que probablemente haya otras que no se mencionaron y que, por ende, se analizan las que con mayor frecuencia y más índice de participación se encontraron.

### ***11.1.1. Plan de Desarrollo Local***

Un plan de desarrollo es una herramienta de planificación, que tiene por objetivo la expansión del territorio en aspectos económicos, tecnológicos y de capacidades humanas. Los planes de desarrollo existen en diversas áreas económicas, tanto públicas, como privadas. En San Sebastián de Palmitas, este Plan de Desarrollo, se realizó en el año 2014 y en este, se priorizaron en los enfoques de desarrollo rural sostenible y desarrollo a escala humana, con un enfoque diferencial y con el objetivo principal de la participación de los actores y ámbitos que conforman el territorio, partiendo del reconocimiento de una identidad local. Esto, se planteó a través de cuatro líneas estratégicas las cuales son: 1) desarrollo social, que incluye los componentes de salud y protección social donde se enfatiza en la seguridad alimentaria, educación y cultura. 2) sostenibilidad ambiental, que trabaja los temas de servicios ecosistémicos ambientales y sostenibilidad, con la articulación con el Plan Ambiental Municipal (PAM), 3) Vivienda, hábitat e infraestructura; que se encargan de los componentes de movilidad, sistema de espacios públicos con espacios públicos, equipamientos y centralidades, así como patrimonio y por último, la línea 4) Desarrollo económico e innovación; esta se enfoca en los aspectos relacionados con la dimensión económica del desarrollo, en cuanto a ingresos, empleo, usos del suelo complementarios a la vivienda, las actividades comerciales formales e informales y formas de financiación, todo esto a través de diversos planes como se menciona en el Plan de Desarrollo:

El Plan de Desarrollo Local 2012 - 2017 del corregimiento estaba estructurado bajo cuatro líneas estratégicas, con ocho programas, que eran nombrados ejes temáticos y 34 proyectos o ideas de proyectos; para la actualización se introduce un elemento en la estructura que son los componentes, como categoría de agrupación de programas, para el caso del PDL de San Sebastián de Palmitas articulan dos o tres programas de la misma línea o corresponden directamente con un solo programa, aspecto que se irá comprendiendo a medida que se avance en la descripción de la estructura o marco de actuación del plan para cada una de las líneas estratégicas (Plan de Desarrollo Local, 2014, p.55).

El Plan de Desarrollo Local, en general puede tomarse como un plan o manual de instrucciones sobre el cual van construyendo y proyectando sus estrategias de implementación en el territorio en los diferentes aspectos socioculturales como vimos anteriormente.

### ***11.1.2 Presupuesto Participativo***

Según el artículo 90 del año 2015 es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones estado y sociedad. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia de la gestión de los recursos públicos.

En el corregimiento de San Sebastián, este presupuesto está distribuido en varios sectores, y quienes se encargan de hacer un rastreo y designación son los ediles, desde la casa de gobierno. Esto se ve reflejado en diferentes planes y estrategias que se implementan en el corregimiento, hablando con el presidente de la JAL, nos cuenta un poco de cómo se hace la distribución de los recursos y presupuesto en diferentes ámbitos sociales, culturales y económicos:

Nosotros tenemos inicialmente, de presupuesto participativo le invertimos 1100 millones de pesos al sector agropecuario y manufactura, 550 millones de pesos a cada sector, esto que significa, que 25 productores agropecuarios se les va hacer una entrega de un plan de trabajo de 1620 millones para fortalecer su unidad agropecuaria y para los que están transformando que son las buenas prácticas de manufactura también se les dio 1620 millones para mejorar su locación hacer el tema de marketing y todo el tema de producción, o sea que son 50 productores que vamos a fortalecer solamente con un componente, pero aparte de eso, con el PAN, el Plan Agropecuario Municipal, también va a destinar a palmitas, con el recursos el 19% de los 5 corregimientos. (Presidente de la JAL, comunicación personal, 6 de octubre, 2021).

San Sebastián de Palmitas al ser un corregimiento principalmente campesino y rural, gran parte del presupuesto participativo va designado a esta área social, muchos de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo local, están en desarrollo y otros no aplican, ya que gran parte

de los recursos monetarios, aún están en la fase de diagnóstico y caracterización de la población para así, hacer la identificación de las necesidades específicas del territorio:

Nosotros en el Plan de Desarrollo Local, tenemos unos grandes proyectos para el sector campesino por ejemplo acá, tenemos el tema de la cebolla, este plan de desarrollo tiene una línea básica para el sector agropecuario, creo que se llama la línea de sostenibilidad, en esta línea vivienda y habita tenemos desarrollo social y sostenibilidad territorial, desarrollo económico e innovación, la línea 4 que está en la página 104 según esto tiene que tener todo el diagnóstico del sector campesino, y acá, debe de decir o haber un cuadro donde están los proyectos para el sector campesino, fortalecimiento del complejo agro industrial, este no está, nosotros tenemos pensado hacer una plaza en la vía, una plaza de nosotros que esté conectado con los productores, donde ellos tengas locales propios, que el señor de La Frisola traiga su cebolla y la venda y se acabe la tercerización, implementación de buenas prácticas agropecuarias y manufactura, diagnósticos rurales y modos de vida campesina. . (Presidente de la JAL, comunicación personal, 6 de octubre,2021).

### ***11.1.3 Mercados Campesinos***

Los mercados consisten esencialmente en que los campesinos de diferentes áreas rurales van a diferentes parques de la ciudad a vender ellos mismos sus productos agropecuarios. Surgió en el país en el año 2004 como una propuesta política y económica de varias organizaciones campesinas que producen alimentos en una gran zona así, de alguna forma mostrar mayor visibilidad y tener más ganancias económicas.

Esta iniciativa, está regulada bajo la Ley 160 de 1994 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. También, el Ministerio de Agricultura, con La Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre la “Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria –ACFC” establece dentro de sus lineamientos que se deben “Promover, establecer y fortalecer los Mercados Campesinos y Comunitarios en las cabeceras municipales y ciudades capitales buscando

una reducción de la intermediación, precios justos, un mayor acercamiento entre lo urbano y lo rural, y la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles”.(Colombia. Min. Agricultura, 2019).

A raíz de estos programas, y debido a que es de alcance nacional, hay otras instituciones que se encargan de velar por el cumplimiento de las funciones y hacer un seguimiento de los procesos que se estén implementando en el programa como lo cuenta Rojas (2019) en su análisis de los mercados campesinos:

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) es una entidad creada para fortalecer los Mercados Campesinos en nuestro País, Según Metodología: Planeación, Implementación, y Evaluación de Mercados Campesinos (s.f), Implementan un modelo orientado a resolver los problemas que en 14 materia de comercialización enfrentan a diario las organizaciones de productores agropecuarios y a incorporar en los actores de la institucionalidad del sector una visión orientada por los mercados en las iniciativas productivas que promueven. El Modelo está conformado por metodologías, procedimientos e instrumentos orientados a fortalecer el desarrollo de competencias comerciales en las organizaciones de productores y actores del desarrollo rural, a promocionar espacios que generen oportunidades comerciales y a proveer información para la toma de decisiones que permitan hacer mejores proyectos y negocios. (Rojas, 2019, p. 14).

Ahora bien, en el corregimiento, esta estrategia se realiza cada sábado, en el parque de la zona central, ponen los puestos con diversos productos de diferentes campesinos, ya que esta población debe rotar por todos los parques del municipio exponiendo sus productos, así que, en algunas ocasiones, en el evento hay campesinos del corregimiento y en algunas otras ocasiones hay otros campesinos de otros corregimientos exponiendo su producto agropecuario.

Para la participación en este programa, debe de cumplir unos requisitos y seguir unos lineamientos en un proceso de rastreo que se lleva a cabo por funcionarios de la Alcaldía de

Medellín y la dependencia de Secretaría de Desarrollo Rural, como nos explica un habitante del corregimiento que hace parte del programa:

Pero no es venir, a usted lo programan desde la Alcaldía, desde la Alcaldía de Desarrollo Rural y Económico, como le decía, primero que todo ser campesino o vivir en algunos de los 5 corregimientos. Segundo, hay una, como un método de la Alcaldía o forma de la Alcaldía, donde usted primero lo visitan, se aseguran de que si sea campesino que, si sea productor, porque la idea de mercados campesino no es ir a la plaza de mercados y decir que yo soy campesino y todo lo produzco yo, buen entonces ellos están visitándolo a uno en las fincas a mirar a ver si tienes el producto por el cual está en mercados campesinos. La otra parte es saber si es usted es productor o si es transformador. Corregimientos y ya por medio de la alcaldía y Secretaria de Desarrollo Económico, te hacen visitas, te programan y ya te dicen para que partes o eventos vas (Campesino del corregimiento, comunicación personal, 4 de septiembre 2021).

## Figura 2

### *Mercados campesinos San Sebastián de Palmitas*



*Nota:* Fuente, propia (septiembre,2021).

Como podemos ver, esta es una estrategia de participación y relación entre el municipio de Medellín y no solo con el corregimiento de San Sebastián de Palmitas sino también con los demás y otras zonas rurales dispersas.

Como se mencionó anteriormente, hay otras estrategias dirigidas a otras poblaciones, a continuación, veremos cómo se han estado articulando las mujeres a las diferentes estrategias de participación en el corregimiento.

#### ***11.1.4 Mujeres tejiendo red***

Esta es una estrategia de la Secretaria de Mujeres, dependencia de la Alcaldía de Medellín que surge de la política pública para las mujeres urbanas y rurales de la ciudad según el acuerdo 22 del año 2003. Tiene como objetivo principal contribuir o ayudar a la igualdad de derechos entre las mujeres y hombres disminuyendo la violencia entre ellas, como se explica en la cartilla de mujeres tejiendo red:

Para el año 2016, esta instancia se propone a dar cumplimiento a uno de los objetivos de la política pública , relacionada con el fortalecimiento de los procesos de movilización, participación, organización y consolidación de redes sociales y económicas de las mujeres para su posicionamiento como interlocutoras y sujetas autónomas en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en los espacios urbanos y rurales, mediante una estrategia de reconocimiento y articulación entre las mujeres y organizaciones de mujeres y/o mixtas ubicadas en las diferentes zonas de la ciudad de Medellín. Estas organizaciones se caracterizan por desarrollar acciones e incidencia dirigidas a enfrentar los problemas que las aquejan”. (Mujeres Tejiendo Red, 2003, P.11).

Esta estrategia realiza mediante diferentes encuentros zonales, en todo el territorio rural y urbano, donde hacen un reconocimiento de las organizaciones sociales de las mujeres, y a partir de ahí, generan un plan de ejecución que consta de reconocimiento e identificación de necesidades de las mujeres en los variados territorios, y a partir de ahí buscar alternativas y soluciones desde el territorio en articulación con los recursos de la alcaldía de Medellín.

Esta estrategia, la observé con atención en trabajo de campo, en un evento de socialización de cómo iban los procesos que llevaban las diferentes organizaciones de mujeres del corregimiento de San Sebastián de Palmitas.

**Figura 3**  
*evento mujer rural y campesina.*



*Nota:* Fuente: propia (septiembre,2021).

Este día, se llevaba a cabo el evento de la mujer campesina y rural en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas en el coliseo de la parte central a las 8:00 a.m. (...) La contratista de la secretaria, exponía que este era el quinto encuentro de colectivos corregimentales, que hacía parte de la red zonal intercorregimental de la Alcaldía de Medellín, que es una estrategia de trabajo articulado con las organizaciones para que trabajen la equidad y derechos de las mujeres en pro de las mujeres.(Fragmento de diario de campo, visita el 22 de septiembre, 2021m p.19)

Entonces, en ese sentido la Red zonal es un espacio de reconocimiento y de trabajo que a través de la planeación e implementación de estrategias busca identificar las necesidades y las herramientas de gestión para alcanzar las metas que se quieren lograr.

Estos encuentros, se hacen anualmente en cada corregimiento, con el fin de mediar y cualificar cuál es mejor camino para llegar al objetivo propuesto, sin embargo, la contratista habla, de que este proceso, fue interrumpido, y que hace alrededor de 5 años no realizaban un encuentro corregimental, lo cual habla de cierta discontinuidad con estos procesos (Fragmento de diario de campo, visita el 22 de septiembre, 2021, p.19)



Como logramos ver, es una estrategia de participación que va en doble vía, tanto de carácter municipal con el diagnóstico como corregimental por los procesos de organización y gestión que lideran las organizaciones que en este caso son de la población de las mujeres.

### ***11.1.5 Mejoramiento de vivienda***

Es un programa que se enfoca a realizar mejoras locativas tales como; alistado, enchape de pisos y muros, pañetes, instalación de aparatos sanitarios, redes hidráulicas y sanitarias al interior de la vivienda.

Desde la Alcaldía de Medellín, se centran en que este programa sea aplicado en las viviendas urbanas y rurales de los hogares más vulnerables, con el fin de ayudar a superar sus necesidades estructurales o carencias básicas generales y así mejorar condiciones de salud habitacional. Para participar en este programa, debe cumplir también unos requisitos solicitados desde la entidad municipal, como tener unos ingresos menores de cierta cantidad, ser propietario de la propiedad, no tener más de una propiedad, entre otros; esto con el fin de poder garantizar que se les otorgue a las personas más necesitadas.

Esta estrategia, también se les brinda a los habitantes del corregimiento, esta no tiene un direccionamiento específico como en las dos anteriores, de si hacia mujeres o campesinos, sino hacia las personas que entran en la clasificación de “vulnerables”. Finalmente, para que los habitantes del corregimiento participen deben estar en constante comunicación con los funcionarios corregimentales para obtener la información y participar en el programa como nos explica la corregidora:

Si, nosotros estamos de lunes a viernes y por ejemplo acá en la Casa de Gobierno de Palmitas , y digo la de Palmitas porque no todas las casa de gobiernos de corregimientos son diferentes, y no es lo mismo, por ejemplo acá estamos el área de corregiduría que somos como inspección de policía, como articuladores de los procesos, la secretaria de servicio a la ciudadanía, la comisaria, sapiencia, el Cid, el centro integrado, está el INDER, inclusión, social, entonces acá también atiende, no todo los días, pero la gente va a preñiendo que días están los de inclusión social viene y pides acompañamiento y miran que programas hay, entonces ya la gente ya sabe que los lunes hay familias en acción (...)el

INVIMEC viene una vez a la semana, que es el instituto de habitantes y vivienda del municipio de Medellín. La gente los conoce por el tema de vivienda, tienen más programas, pero la gente los conoce”. (Corregidora, comunicación personal, 10 de septiembre 2021, p.5).

Como vemos, esta estrategia también se da por la articulación entre el municipio de Medellín y el corregimiento.

Por último, y al igual que la anterior tenemos los subsidios estatales, que más que de Medellín o de Antioquia son parte del Estado, este presupuesto varía según la densidad poblacional y necesidades del territorio, en esa medida, el Departamento de Antioquia, se le designa un presupuesto que se divide en todos los municipios y cada municipio lo divide en las zonas o comunas y cada acción comunal y en este caso los funcionarios corregimentales. Donde al igual que la anterior estrategia priorizan a las personas que más lo necesitan y que encuentran en una condición de vulnerabilidad.

Ahora bien, si en este capítulo nos centramos en las estrategias y políticas de participación municipales y como se articulan a ellas el corregimiento, en el próximo capítulo nos centramos y cuáles son y cómo funcionan las organizaciones locales.

## **12 Participación y estrategias comunitarias**

En el presente capítulo, abordaremos cómo desde el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se han organizado y creado algunas organizaciones en las que los habitantes del territorio trabajan diferentes aspectos socioculturales y ambientales en el corregimiento, lo que han permitido, gestionar, participar y crear un tejido social que les permite participar como comunidad en diferentes proyectos y estos tienen consigo, diferentes estrategias lo cual muestran índices de participación y organización.

Nuevamente, vale la pena hacer la aclaración, que las organizaciones que se mencionaron en las entrevistas e intervenciones con los interlocutores, pero que está la posibilidad de que haya más, que los habitantes no hayan mencionado.

Durante el trabajo de campo, con las visitas, la observación y las entrevistas se analizó que en el corregimiento hay cinco organizaciones de participación comunitaria que recogen todo tipo de población, desde campesinos, agricultores, mujeres, grupos juveniles, semilleros, e integrantes de las instituciones. Cada una de estas organizaciones tienen sus estrategias de participación bien definidas ya que estas van en dirección con objetivos específicos ya sean para participar en proyectos de ciudad o para generar vínculos y lazos sociales que permiten la conexión entre los habitantes del corregimiento. A continuación, mencionaré cada una de ellas, qué objetivo tiene, y cómo es su participación en el territorio.

### **12.1. Colectivo de Mujeres Arcoíris**

Esta organización, nace hace 12 años, como parte de una estrategia de participación de la Secretaría de Mujeres de la Alcaldía de Medellín, como lo expone la líder del colectivo:

“Yo llegué al colectivo de mujeres porque, colectivo de mujeres nació hace 11 años, es una estrategia de la Secretaría de las Mujeres con Alcaldía de Medellín en ese momento para promover la participación de las mujeres y de los grupos” yo llegué al colectivo de mujeres porque, colectivo de mujeres nació hace 11 años, es una estrategia de la Secretaría de las Mujeres con Alcaldía de Medellín en ese momento para promover la participación de las

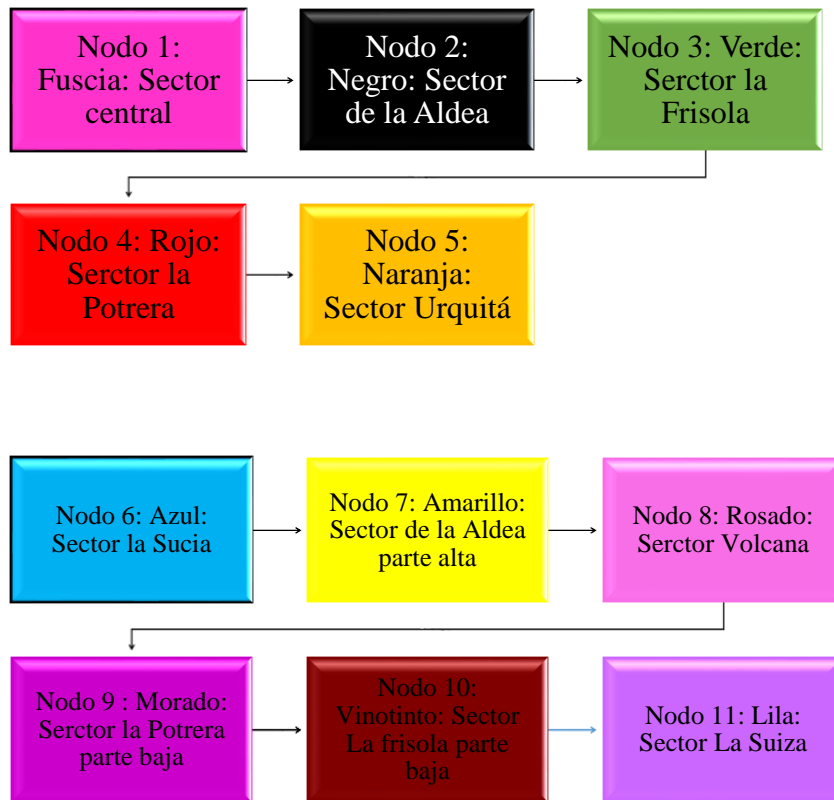
mujeres y de los grupos de Medellín, con el fin de vincular a las mujeres en procesos de participación y visibilización política”. (Edil, lideresa de la comunidad, comunicación personal, 10 de septiembre, 2021).

El colectivo, es una asociación que como su nombre lo dice es de las mujeres del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, este está compuesto por alrededor de 350 mujeres, estas están dispersas en todo el corregimiento y debido a la gran acogida y participación han encontrado una forma muy particular y estratégica de organizarse la cual es a través de los nodos del colectivo, cada nodo representa una de las veredas del territorio, este a su vez es representado por un color y cada uno tiene una líder que se encarga de organizar los encuentros y objetivos a resolver.

Cada uno de los nodos, está representado por un color, que inicialmente eran los del arcoíris, y de ahí a que el colectivo tenga este nombre, sin embargo, con el aumento de la participación de las mujeres a lo largo del territorio y la creación de más nodos, fueron incluyendo más colores, esta división o forma de organizarse, es debido a que las veredas se encuentran tan dispersas, y hay una problemática interna del transporte, una manera óptima de funcionar es a partir de la delegación de funciones y liderazgos a través de mujeres encargadas de un grupo específico en cada una de ellas.

**Tabla 3**

*Nodos del colectivo Mujeres Arcoíris de San Sebastián de Palmitas.*



*Nota:* Fuente, elaboración propia (junio,2022)

**Figura 4**

*nodos del Colectivo de Mujeres Arcoíris de San Sebastián de Palmitas.*



*Nota:* Fuente: propia (septiembre, 2021)

El colectivo mujeres, tiene como objetivo o misión principal capacitar, preparar e informar a las mujeres para así, disipar las violencias de género y que estas logren tanto la autonomía financiera como emocional. Esto lo hacen a través de diferentes estrategias, como encuentros, gestión de recursos, emprendimientos comunitarios como nos cuenta la líder del colectivo:

Ya hoy por hoy somos más de 350 mujeres en todo el territorio de todas las veredas, el colectivo de mujeres tiene 11 nodos, toco cuando llegó la pandemia crear pequeños grupos, cada uno de esos grupos tienen una lideresa que están a la cabeza que dirige y lidera el sector que le corresponde y el colectivo de mujeres lo que le ofrece a las mujeres es básicamente difusión de información, yo pienso que el que tiene la información tiene el poder, y por eso me he caracterizado por brindarle la información a la comunidad y que

más que las mujeres para replicar, las mujeres, las mujeres venimos trabajando en pro de la autonomía económica, permitiendo que muchas de las violencias de género que se generan en los hogares y de la sociedad parten de la dependencia económica que una mujer crea con un hombre, y para mí es muy importante que esa mujer campesina, esa mujer a la que nadie ha llegado pueda llegar al colectivo de mujeres y pueda trabajar con ella del ser hasta quehacer para finalmente que tener... . Aparte, hemos podido trabajar en red, en red con nosotras mismas y con otros colectivos de la ciudad, que nos permiten espacios de esparcimiento, de libre expresión de formulación, entonces se ha hecho muy buen trabajo. (Edil, lideresa de la comunidad, comunicación personal, 10 de septiembre, 2021).

Gran parte de la tarea del colectivo, es precisamente, hacer todo un trabajo de reconocimiento e identificación de las necesidades específicas y contextuales de las mujeres en el territorio, ya que estas, atraviesan unas características particulares, que probablemente sean distintas a las de las mujeres de otros territorios. En San Sebastián de Palmitas, como hemos visto y mencionado anteriormente, es un territorio principalmente rural con unas dinámicas económicas y sociales puntuales, la mayoría de las mujeres que participan en este, son mujeres que se identifican y se reconocen como campesinas, y por ende, tienen una disposiciones económicas, académicas y sociales que se han ido construyendo y transformando simultáneamente en el territorio como lo expone la misma líder:

He sido mucho, y es una lucha cuando trato de encontrar o identificar qué saber hacer y yo les pregunto a muchas mujeres qué saben hacer y ellas me contestan, no es que yo no sé hacer nada, yo no soy profesional, no sé leer, no sé escribir, no tengo sino hijos, entonces me ha toca entrar y reponer el espíritu, ese alma y decirle, no sé, qué tal te queda las arepas de chócolo, sabes hacer envueltos, sabes hacer las arepas de mote, que recetas tienes de los abuelos, y empezar a llenar a esa mujer de hacer esas cosas que ya se han perdido en el territorio, y en esa misma búsqueda de potencializar esas cosas que saben hacer las mujeres me he encontrado con cosas maravillosas, por ejemplo un proyecto que se llama ‘Plato montañero’, que trata de rescatar las recetas tradicionales, de los arrieros, de los que se comía antes aquí en San Sebastián de palmitas, de he hecho ha habido otras organizaciones que han creado una red , entonces ya cuando necesitan una comida, buscan al colectivo de

mujeres, si necesitan un sancocho el colectivo de mujeres, si necesitan tamales, fiambres, embutidos, todo lo de gastronomía que pueda hacer el colectivo de mujeres. (Edil, lideresa de la comunidad, comunicación personal, 10 de septiembre, 2021).

Finalmente, el colectivo de mujeres es un referente crucial en el corregimiento, ya que, a través de los años, ha ido gestionando y participando en diversos espacios, adicionalmente, han generado estrategias con otras instituciones que han permitido la construcción de tejido social y estrategias de participación.

## **12.2. Red entre montañas**

Esta organización, surge en el año 2020 como una iniciativa juvenil que tuvo como objetivo principal crear un espacio para la participación, el aprendizaje, la divulgación Es otra de las estrategias de participación comunitaria en el corregimiento que busca articular y generar tejido social a través de diferentes estrategias de arte, cultura y creación digital:

Red entre montañas es una organización que permite experiencias para el diálogo, participación y creación comunitaria, la construcción de tejido social y el desarrollo en las comunidades, con estrategias creativas de relacionamiento, aprendizaje y producción de contenidos desde (Página Web: Red Entre montañas, 2021).

Esta organización tiene diferentes servicios como son la producción y circulación de contenidos, procesos de intervención social, eventos, actividades culturales y artísticas y clubes deportivos. También, manejan desde la Página Web, una sección de divulgación de información de las noticias o temáticas de interés comunitario, que permite informar a los habitantes sobre hechos o convocatorias en el corregimiento. Adicionalmente, trata de enfocar según las diversas poblaciones sus planes y estrategias como nos cuenta el líder del proyecto y habitante del corregimiento:

Intervención comunitaria, procesos de medios comunitarios, de arte y cultura, esta de creación estrategia más enfocadas al turismo, hasta el momento nos hemos enfocado más en investigaciones, recopilación de sonidos y fotografías del territorio.



Con campesinos, tenemos un proyecto que se llama Escuela Popular Montañera que aborda el campesinado, mujeres rurales, jóvenes rurales personas con discapacidad y tiene varias fases. La fase 1, está relacionada con el todo lo de análisis de territorio es la que estamos implantando en estos momentos. (Líder de la corporación, comunicación personal, 31 de agosto 2021).

Con esto observamos, que gran parte de la comunicación interna, se debe a la gestión de líderes que asumen esta tarea, ya que como hemos venido, esta presenta inconvenientes y es ineficiente en muchas ocasiones a la hora la convocatorias y participación de los habitantes.

### **12.3. Tejiendo caminos**

Esta es una corporación que nace en el año 2018, surge de la iniciativa de un líder de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida entre los habitantes del corregimiento que, al vivir en zonas rurales tan dispersas, en muchas ocasiones su labores económicas, sociales y cotidianas se ven afectadas por las condiciones de las vías y el sistema de transporte interno, se dispone a formar un grupo de personas que se dediquen a organizar los caminos que estén en más malas condiciones e imposibiliten el transporte y desplazamiento de los habitantes.

Mejorar la calidad de vida y la infraestructura vial del corregimiento San Sebastián de Palmitas. Nuestro fin es aportar al desarrollo económico, social-ambiental, teniendo en cuenta que el territorio hace parte fundamental de la economía de la ciudad con la producción agrícola que se comercializa en el propio corregimiento y en los mercados campesinos en diferentes sectores de la ciudad. (Página web, Tejiendo Caminos, 2021).

En adición, la Corporación tiene fin más amplio y complejo que va de la mano de un sentido social y profundo a raíz de diferentes experiencias como habitantes del corregimiento, por ende, esta corporación tiene la siguiente visión:

Con esta obra, que estamos gestionando, obtendremos múltiples beneficios para una comunidad olvidada y llena de carencias, pues tendrá un mejor acceso a la zona central del

corregimiento y por ende habrá facilidad para comercializar sus productos, tener mayor bienestar social y acceso a servicios básicos y de salud, gracias a esta gran red de caminos y vías que se vienen recuperando, o creando y generan una mejor movilidad y accesibilidad dentro de nuestro territorio. La nueva vía contará con una amplitud de tres metros de ancho y una extensión de aproximadamente dos kilómetros, con su debida canalización e iluminación” (Líder de la corporación, comunicación personal, 31 de agosto, 2021).

Con esto, la Corporación, pretende la inclusión de la población joven y adulta, de las cuales hay tres mil personas que forman parte de esta iniciativa del corregimiento con el fin de ir construyendo un mejor futuro comunitario a través de la unión y participación de los habitantes que se van vinculando al proceso y al objetivo de la Corporación.

La Corporación ha podido lograr resultados importantes como; la siembra de 8.000 árboles, intervenir en la construcción de vías, participar en proyectos con la secretaría de juventud, Cor-Antioquia, Secretaría de medio Ambiente entre otras, todo eso, muestra el recorrido que ha tenido la organización como espacio social y político frente a la gestión de prácticas y organización comunitaria.

La Corporación, tiene tres enfoques los cuales son: turismo rural, medio ambiente y caminos rurales. El primero, se trata de caminatas ecológicas que se ofrecen para todo tipo de público con el fin de mostrar el estado y concientizar al público de la protección y conservación de los diferentes espacios naturales que hay en el corregimiento y a su vez, contar la historia de los antepasados del corregimiento. Para acceder al recorrido de las caminatas, deben ponerse en contacto con las líneas de atención de la Corporación, y solicitar el espacio o cronograma de actividades, ya que este está en constante cambio por la demanda del servicio, cambios ambientales, entre otros. El segundo, que consta de una campaña de recolección de residuos en los diferentes senderos ecológicos y zonas de reserva naturales que hay en el territorio, esto se lleva a cabo con los jóvenes del corregimiento que quieran participar de manera voluntarias, donde se hace una convocatoria por medio de difusión de la información a través de las redes sociales de la Corporación y grupos de WhatsApp y así lograr mantener los espacios limpios y protegidos. El tercer enfoque, es la recuperación de caminos ancestrales y construir caminos que generen calidad de vida para los habitantes y campesinos del corregimiento. Este proyecto, es un referente de

trabajo colectivo en el territorio a través de la permanencia de los combites al mismo tiempo que trabajan en el mejoramiento de las vías.

El principal propósito de la Corporación es la mejora de los caminos que, en diferentes veredas están en muy malas condiciones, por lo cual imposibilitan tener una vida de calidad y digna, para transportarse y transportar sus alimentos, por ende, desde la autonomía y la gestión de líderes comunitarios que se han puesto en la tarea de ir abriendo caminos en los lugares que más lo necesitan; construyendo un camino estable que les permitan precisamente la conexión con los otros sectores para ampliar la vida social y económica. Esto, nos permite observar que pese a que San Sebastián de Palmitas, está adscrito al municipio de Medellín, hay necesidades mayoritarias sobre las cuales aún no han tomado partida de manera eficiente.

#### **12.4. Corporación ecológica y cultural penca sábila**

Esta organización se funda en el año 1988, lleva 27 años trabajando en educación ambiental con profesores, sectores urbanos y campesinos, con organizaciones de mujeres y jóvenes, con pueblos indígenas y comunidades negras, en distintos momentos de su historia, con el objetivo de participar en una construcción política nacional y mundial de alternativas a la crisis planetaria expresada dramáticamente en la situación climática. En el corregimiento, la Corporación Ecológica, realiza un trabajo social con las mujeres del territorio a través de estrategias ecológicas y económicas que buscan la capacitación e información de esta población para que logre su autonomía financiera y así, disminuir la brecha social y las diferentes violencias.

La Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila es una organización ambientalista y feminista sin ánimo de lucro, dedicada a la educación y a la promoción de una gestión ambiental alternativa, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución número 35905 del 5 de mayo de 1988. Tiene como sede la ciudad de Medellín y su radio de acción es la República de Colombia. La Corporación considera que los modelos de desarrollo dominantes en Colombia y en el mundo han excluido a las mayorías, principalmente a las mujeres, desconocen las realidades socioculturales y naturales de las regiones y han generado una problemática ambiental y social que implica

un inmenso reto para la humanidad y para nuestras sociedades y culturas, requiriéndose un replanteamiento raizal de la actual relación entre hombres y mujeres y entre la sociedad y la naturaleza, que se oriente hacia la construcción de una sociedad basada en la democracia, la justicia de género, la justicia ambiental y la justicia social (Página web, Corporación penca de sábila, 2021).

La Corporación, tiene diferentes enfoques los cuales son: la cultura y políticas ambientalistas que busca la defensa de los bienes comunes y de los derechos colectivos y del ambiente, soberanía alimentaria y economía solidaria donde generan alternativas para la defensa de la vida y la economía campesina, realizan gestión social y ambiental desde el territorio para la sustentabilidad, el enfoque de mujeres y justicia de género que busca la autonomía, derechos y participación política, la participación y organización juvenil gestionando el territorio para la vida, la paz y la equidad y por último, hacer la construcción de saberes y conocimientos que transformen las realidades escolares y comunitarias.

Con estos enfoques, la corporación ha venido trabajando con diferentes mujeres del territorio, donde ha podido crear una red de difusión y aplicación de conocimientos, que han venido aplicando en sus emprendimientos para una sostenibilidad e independencia.

### **12.5. Organización de cañicultores asopanespal**

Por último, tenemos la organización social de cañicultores busca desde un trapiche comunitario, aumentar la producción de caña y asociar a los cañicultores del Corregimiento, esto se debe que, desde hace ya unos 20 años, se había llegado al acuerdo político de crear un trapiche comunitario tecnológico que permitiera la vinculación de los cañicultores y así aumentar la producción de caña. La Corporación, está compuesta por 33 socios, una junta directiva que la componen cinco personas, un presidente que es un campesino cultivador y todos campesinos cultivadores cañicultores. Adicionalmente, la Corporación ha ido gestionando procesos de innovación y transformación de productos para poder así, generar más ganancias para los habitantes. Esto se debe al trabajo conjunto de crear la red de cañicultores, que es generar un espacio de articulación social entre los campesinos que cultivan caña en el territorio, y que, a través

de esta estrategia, se puedan crean líneas de crecimiento económico, pero también culturales y sociales como nos cuenta el representante legal de la organización.

El trapiche comunitario busca es darle mejores condiciones al cañicultor para que mejore su calidad de vida, ese es todo el misterio, lo que busca es mejorar la calidad de vida a través de los excedentes, porque esto es un entidad sin ánimo de lucro, los excedentes se reparten entre todo, obviamente todos los trapiches y normas que implica tener un trapiche en la ley colombiana, finalmente el trapiche se formó en la administración, nos entregaron el lote, empezamos a trabajar más 3 de hectáreas, este lote comprende lo siguiente, el trapiche, esta casa, y el trapiche viejo que está declarado de interés cultural , el interés que tiene la organización y la administración, al menos la dos últimas, es hacer como una especie, más allá del trapiche más allá del cultivo de caña que si vas y cultivas allá las hectáreas, es hacer un centro de agroturístico, porque el trapiche viejo, lo pretendemos transformar en un museo y darle a esta casa, darle un uso correspondiente a eso, en el tiempo, esta parte viene cambiando a ciudad industrial a ciudad de servicio, y se viene reuniendo los importante, y el DIDI, esa es la línea general (Representante legal de la organización, comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

La organización, ha atravesado diferentes problemáticas tanto políticas como sociales; esto debido a que la entrega del trapiche ha estado ligada a diferentes administraciones políticas en muchas ocasiones retrasaron el proceso e impidió el trabajo y la articulación de los campesinos a los procesos de producción y comercialización de la caña como método de sustento. Adicionalmente, la población campesina y los cultivadores han sufrido los estragos de los altos costos de producción, la poca demanda y la baja de precios en los alimentos agropecuarios, todas estas problemáticas internas, han afectado el crecimiento del trapiche comunitario, entre otras problemáticas internas como nos cuenta el representante legal del trapiche.

Aquí en Palmitas, hay un enorme conflicto territorial, que no solamente en Palmitas, sino en todo Colombia, desde los años 70 con la economía, al campesino lo golpearon, entonces que pasa, la mayoría de los que no vendieron su pedacito, están vendiendo pedacitos de sus pedacitos, entonces que hacen, montan una casa de 60 m, que en un momento dado, el que tiene la plata lo hace, en ese pedacito, tienes 300 mil pesos de arriendo, mínimo 300 mil

---

pesos, vos sabes que con 80 metros cuadrados, cuando se van a conseguir 300 mil pesos de cultivos, no le da, tiene que sembrar coca, entonces yo conozco fincas que eran grande, con grandes me refiero a más grande a los minifundios que hay aquí, es decir 10- 15 hectáreas que antes tenía una casa, y hoy tienen 5, porque el señor hizo una casa, y en este pedacito tiene otra cosa, y con esas tres casa se hace un millón de pesos mensuales y con eso vive, con eso come, porque con el cultivo, ahora el café tiene un buen precio, pero llegó un momento en el que el cultivar una carga de café te costaba, me voy a inventar 15 mil y te la pagaban a 11 mil, dije carga, pero cuesta mucho más, pero es para hacerte la proporción, ahora la política agropecuaria ha hecho que los insumos en Colombia valga un infierno de plata, 50 kilos de cualquier Uría te puede estar valiendo 100 mil pesos hay otros a 150 mil pesos, entonces vos tenes que tener una cosa muy rentable para poder pagarle 150 mil pesos a un bulto, y encima que te pague el bulto te quede algoito, entonces eso es un poquito complicado, pero ahí se va yendo la gente.(Representante legal de la organización, comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

Con esto vemos que la población del corregimiento, atraviesan problemáticas de todo tipo en todos los sectores, y que gran parte del crecimiento del territorio, está dado por el papel que sumen los líderes comunitarios por crear espacios de participación social, agrícola, política y social. Sin embargo, estas iniciativas necesitan mayor visibilización para que trasciendan y logren los objetivos propuestos y haya mayor participación en lo largo y extenso del corregimiento, permitiendo una articulación y participación constante por cada uno de los sectores.

**Figura 5**

*cultivos de caña en San Sebastián de Palmitas*



*Nota:* Fuente: propia (octubre, 2021).

**Figura 6**

*trapiche nuevo de cañicultores de San Sebastián de Palmitas*



*Nota:* Fuente: propia (octubre,2021)

### 13 Nuevas urbanidades en el corregimiento

En este capítulo, nos centraremos en una situación vigente que sucede en el territorio que da cuenta de diversas problemáticas y de los cambios y transformaciones que suceden en el corregimiento. Durante la fase de trabajo de campo, donde se tenía como punto inicial el análisis de las estrategias de organización y participación política de las comunidades campesinas en San Sebastián de Palmitas, que históricamente se le ha concebido principalmente como un lugar de procedencia campesina, encontré una situación recurrente debido a que, de un tiempo hacia acá, en el territorio se está dando un incremento de la población y de las personas que se mudan de otras zonas tanto citadinas como de otros corregimientos, causando una dinámica poblacional diferente y esto está relacionado, en gran parte con la disminución de la población campesina agricultora.

Es necesario, antes de continuar con el desarrollo de la problemática traer a colación el desarrollo del concepto de urbanización y cómo el énfasis de urbanidades necesita ser analizado por todas las disciplinas ya que como lo explica Obeso 2019, es un fenómeno que sucede la mayoría de espacios donde se disputan relaciones centro y periferias o urbanas y rurales:

El avance de la urbanización mundial es un fenómeno de interés global ya que supone un reto desde el punto de vista social, medioambiental y económico; prueba de ello son los debates acerca del consumo de los recursos naturales, el cambio climático y las desigualdades sociales, entre otros temas, lo que refleja una creciente preocupación acerca del futuro del planeta. El informe sobre el hábitat de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1996) vaticinaba la llegada de una Era Urbana debido al rápido incremento de la población urbana. (Obeso,2019, p.183).

Esto es relevante ya que, en los últimos años, se ha podido notar que los límites espaciales que parecían ser tan claramente definidos, se difunden cuando hay cambios en el territorio, en las formas en las que las personas se desplazan, y cómo se construyen a partir de ahí. Hay autores, que se han dedicado toda su trayectoria, en la definición de categorías como rural y urbano, sin embargo, hoy por hoy entendemos que estas categorías no funcionan de manera excluyente como lo expresa el mismo autor:



Las dificultades para discernir lo rural y lo urbano surgen de la consolidación de formas urbanas periféricas radicalmente diferentes de la tradicional dicotomía existente entre el mundo rural y las ciudades compactas (Champion y Hugo, 2004). Históricamente, lo urbano ha sido delimitado con precisión, con frecuencia asociándose con unidades administrativas o estadísticas. Sin embargo, en la actualidad, asistimos a regiones urbanas complejas que superan estos límites y cuyas formas dificultan una delimitación rigurosa. Por lo tanto, para analizar las formas urbanas contemporáneas hemos de liberarlas de las restricciones impuestas por los límites preestablecidos (Amin, 2004). Se abre paso, así pues, entre lo rural y lo urbano, la incertidumbre y la incompleta comprensión; en definitiva, un campo ciego en términos de Lefebvre (1970). (Obeso, 2019, p.184).

Retomando con el corregimiento, la urbanización del territorio, tiene múltiples causas ya que es una situación que amerita varios puntos de análisis, aquí iremos desglosando los más recurrentes, una de ellos, y que marca en sí un precedente de transformación en todos los aspectos socioculturales del corregimiento fue la construcción del Túnel Fernando Gómez Martínez, el cual desde su inauguración el 20 de enero del año 2006 trajo consigo la modificación de las practicas sociales, económicas, de desplazamiento y entre otras, cuando entramos a analizar como esto afectó los estilos de vida y los modos de producción de la población campesina, uno de los mayores efectos fue la transformación y la producción de la tierra:

Desde mi percepción la primera construcción del primer megaproyecto, ellos hicieron un estudio, hablando de la primera fase, cuando abrieron y rompieron, el 75% de los impactos son negativos, y eso es un estudio del INEC, qué paso, te hablo de esa primera parte, en primer lugar la gente, en la primera fase, te repito, la gente al comprar el previo la tumbaron, la gente no estaba preparada para la entrada, yo diría, del progreso, entonces acá paso un montón de cosas de indoles social y económica, entonces, todo esto era cultivos, cañas y café, y de todo, había como 150 hectáreas, pero no me consta,(...) pero lo cierto es que no estaban listos y la gente no fue muy bien acompañada, ahora los proyectos y los megaproyectos traen una cosa tremendamente impactante, produce cambios en el uso de los suelo, entonces cuando produces cambios en el suelo, cambias el valor de la tierra, y al cambiar el valor de la tierra, toda la situación, cambia, eso es una de los impactos de los

megaproyectos, todo lo que ves ahora de los mega proyecto, eran antes cultivos, porque ahora te sale más tener un estadero a tener un cultivo de maíz, y la tierra se multiplico por n, y ahora la tierra por acá es costosa, en muchas partes, acá te decían viva ahí, y solo por los servicios, ahora, te cobran medio millón de pesos, tiene cosas buenas, el palmiteno nunca se ha negado, lo que lo cogió al menos al principio fue la sorpresa, no estaba listo. (Representante legal de la organización, comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

Adicionalmente, con el incremento del valor de la tierra, se suma las condiciones precarias de trabajar cultivando por el incremento de los precios en los insumos, y esto hace que tener un sustento económico estable y significativo se torne cada vez más difícil dedicarse al cultivo de alimentos, por ende, una solución a los que llegan la población campesina es la parcelación, el alquiler y la venta de las tierras, para así, tener un ingreso más estable. En consecuencia, hay una notable disminución de la población campesina cultivadora, como lo expone el presidente de la JAL que también puede hacer un rastreo desde las bases de datos de la población del corregimiento:

Esas unidades de asistencia técnica agropecuaria, tenían registrados 1000 campesinos en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas con la depuración que hubo en 2020 quedó alrededor de 650 campesinos, quiere decir que ha habido una pérdida de vocación, o sea, más de 300 campesinos dejaron de producir, cuando vamos hacer un análisis más profundo es que alguno de ellos vendieron sus tierras para poder sobrevivir, y otros vendieron la mitad de sus tierras para construir y así vivir del arriendo, por qué, por la falta de oportunidades, por la falta de acompañamiento, porque los insumos son muy costosos, porque la tercerización los atropella mucho, entonces todo ese tema ha ido bajando todo lo de producción y vocación.. (Presidente de la JAL, comunicación personal, 6 de octubre,2021).

Esto, los habitantes lo logran percibir cuando narran que ahora hay más construcción de viviendas, y menos variedad de cultivos, ya que anteriormente, a parte de que las veredas estaban dispersas, había pocos lotes construidos.

Te voy a contar, cuando yo conocí a la que es mi esposa, que ella vivía en la parte central, yo en la vereda Urquítá, yo caminando, y contaba 9 casas, y ahora hay más de 40 y ni pregunte quien tiene un permiso de planeación, y nadie, porque planeación no acompaña, ellos hacen sus leyes bonitas allá, y los corregidores no tienen ninguna capacidad, y yo no digo que vengan y les prohíban, si no tienen más, pero si vengan y lo acompañe y los orienten. (Representante legal de la organización, comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

### **Figura 7**

*casas nuevas vereda Urquítá*



*Nota:* Fuente: propia, (septiembre, 2021).

Aparte de que es notorio para los habitantes el crecimiento exponencial de viviendas en el territorio, también la percepción se ve modificada en los diferentes grupos etarios, ya que, para la población juvenil, esto se entiende más como una dinámica que les permite conectar con otras prácticas y formas de organizarse.

Creo que es una realidad, muy dura en el tema ambiental del san Sebastián de Palmitas, porque tenemos uno de los corregimiento más rurales de Medellín, y tenemos 4 reservas y no sé qué tan amigable con el tema ambiental, sin embargo, en tema de sociedad, es necesario que se de la urbanización porque tenemos unos establecimientos muy atrasados y pienso que también es natural que suceda eso, desde que rompió la montaña estamos condenados a convertirnos en santa elena, si todo sale bien, porque santa elena es un corregimiento muy chévere y turístico, pero palmitas en este momento está lleno de gente que antes tenía una tradición campesina que tenía forma de cultivar artesanal, con formas únicas, cosas muy tradicional, pero después del túnel, solo se empezó a cultivar cebolla, cosas que no se hace aquí, que café, que la gente solo va jornalear, va a trabajar a Medellín, se pierden la tradición la identidad, y ya solo queda adaptarse a los cambios que vienen. los jóvenes de acá ven ese túnel ve eso como un portal a Medellín, a la ciudad, al progreso, a todo, y aquí estamos en el tierrero en la montaña, perdidos aislados, y eso hay que cambiar mediante cultura y apropiación del territorio y es por eso que es tan importante que estemos en los grupos juveniles. (Líder juvenil, comunicación personal, 22 de octubre 2021).

Por otro lado, hay una percepción recurrente también de que el trabajo en el campo, es poco factible, es sinónimo de escasez y deficiencia, y que a esto se le suma una pérdida de vocación e interés por continuar con las tradiciones de cultivos y con lo que hasta el momento compone las actividades económicas primarias que son la del abastecimiento, lo cual, el que este sucediendo esto, representa una problemática mayor de manera estructural, ya que afecta no solo los precios de los productos sino también todo el sistema de alimentación y abastecimiento, como lo ilustra una de las habitantes del corregimiento:

Si vos coger una carga de cebolla, y vos siembras una carga de cebolla y vos Tenes que pagar un peaje de 17 mil y pesos y más si es un camión, entonces ¿qué vas a ganar? Ahora otra de las cosas que también he percibido en el corregimiento es que no hay tanta diversidad de cultivos, ya no hay tierra, ya se especializaron en sembrar en cebolla, aquí en café más o menos sigue dando, y eso que aquí el café los desmotiva mucho por los precios, ahora la última carga de café estuvo a buen precio, entonces los tiene contentos, pero los precios del café sube y bajan, o sea, para el campesino, cual es la esencia del campesino, el

campesino y aunque nosotros los de la ciudad tenemos alimentos en la casa, pero entonces a nosotros nos llega los alimentos de otros países congelados, entonces la gente aquí llega a comprar solo productos congelados, entonces los campesinos aquí y en toda Colombia se ha visto muy afectado, aquí había diversidad, vos aquí años atrás te venias por la parte de arriba y lograbas encontrar con que la gente salía con su manajo de cebolla con el manajo de todo, ya no encuentras nada de eso, primero porque esa vía está cerrada y segundo porque ya la gente solo siembra cebolla, pero vos compra el cojito de cebolla que te salía de ahí de la huerta, entonces el campesino aguanta hambre. (Coordinadora de la Institución Educativa, comunicación personal, 11 de octubre 2021).

Con esto, vemos que hay situaciones internas importantes a analizar, pero, también hay unas externas de nivel estructural en la relación estado nación que entorpece el proceso de la dignificación del trabajo en el campo y el estilo de vida de los campesinos, ya que gran parte de la problemática se basa en el modelo económico de tercerización de productos que causa un incremento en el IPB y que se relaciona con la compra de bienes agropecuarios a países externos a sabiendas que Colombia es un país potencia en términos agropecuarios y productores por la diversidad del país. Esta problemática, también la expone el presidente de la JAL.

Pero el punto acá, es el problema de tercerización, yo te voy a dar un ejemplo, aquí un kilo de tomate se le puede pagar, ese kilo de tomate el campesino se puede estar ganando por kilo 100 pesos o 200 pesos, quiere decir que la producción de ese kilo de tomate vale 800 pesos, pero eso no es el punto, cuando tú vas a comprar el kilo de tomate te lave 2.500 o 3.000 mil pesos, pero acá en el medio hay unas cosas que se llaman intermediarios, son los que en realidad son los que se están enriqueciendo con la producción de Colombia, no campesino(...)pero resulta que el campesino tiene eso, pero no tiene mercado, porque sigue estando la intermediación, porque ellos son los que tienen el mercado, entonces que es lo que hay que hacer, acabar con los terciarios y la intermediación. (Presidente de la JAL, comunicación personal, 6 de octubre,2021).

Con esto, vemos que la urbanización del territorio está sujeta a varias problemáticas, sociales, económicas y estructurales y no solo al crecimiento poblacional en sí, por ende, es de

suma importancia el análisis del modelo económico vigente, y de plantear estrategias que favorezcan a la población campesina para contrarrestar los daños y proporcionar un estilo de vida más digno.

#### **14 Participación de la mujer en el territorio**

En este último capítulo, abordaremos un resultado que durante la fase de campo fue recurrente, y que merece su espacio para el recuento, análisis y reflexión, y esto, es acerca de la participación y la organización de las mujeres en el territorio, ya que uno de los referentes más constantes en las entrevistas y visitas durante esta investigación, era el cómo las mujeres se habían organizado de tal manera en cada una de las veredas permitiendo construir redes de apoyo, vínculos sociales y procesos de gestión e intervención en el territorio.

Es importante entender, la participación como un proceso activo en donde los actores se apropian de las actividades tanto de gestión como ejecución, y esto se puede rastrear en el ejercicio político donde los habitantes de determinado territorio asumen y deciden estar en el ejercicio de la organización, dirección y realizamiento de las diversas políticas públicas y estrategias de orden territorial.

Democracia y participación son procesos intrínsecamente asociados. Etimológicamente, el ideal democrático está basado en el concepto de que el poder político emana del pueblo soberano, siendo un elemento substancial del mismo la necesaria presencia de procedimiento que posibiliten que los ciudadanos tengan algún tipo de participación en el ejercicio del poder. Por su parte, participar supone intervenir en la gestión de los asuntos públicos con el fin directa o indirectamente en las políticas y, en definitiva, en la realidad. Por lo tanto, la ciudadanía política supone el goce de los derechos civiles (el derecho al voto, la elegibilidad, las libertades civiles, el acceso a posiciones de liderazgo), sino también el deber de participar en la vida política. (García, 2011, p.13).

Con esto, vemos que, en el ejercicio político, adicional de que debe haber una participación por parte de los actores, debe de ser, ideológicamente hablando una acción democrática donde todos tengan las mismas condiciones y posibilidades de estar en este escenario, sin embargo, históricamente se ha dado un suceso de una repartición desigual del poder, y es más notorio en las poblaciones particularmente identificada como grupos religiosos, étnicos, afrodescendientes, mujeres, entre otros.

Las mujeres han librado diversas e importantes contiendas para conseguir el reconocimiento de sus derechos políticos. Sin embargo, la paridad entre los hombres y mujeres en la vida política aún no es una realidad. Las mujeres están infrarrepresentadas en la toma de decisiones en general y, más en concreto en las distintas instituciones políticas, ya sean los partidos políticos, los parlamentos, los gobiernos y los diferentes órganos de decisión regionales y locales, Las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población de todos los países del mundo y, sin embargo, a fecha 30 de septiembre de 2010, el porcentaje promedio mundial de mujeres en los parlamentos nacionales es solo del 19.1%. (García, 2011, p.13).

Es importante, tener presente esto, por las dinámicas que suceden el territorio de San Sebastián de Palmitas, en donde a lo largo del tiempo han venido sucediendo una transformación de dinámicas y roles, donde el papel de mujer ha tomado diferentes significados. En el corregimiento, suceden dos procesos paralelos, ya que si bien es muy notorio el papel de la mujer, cuando entramos a analizar las estadísticas de roles de funcionarios públicos como son los ediles, la mayoría de estos puestos ocupados por hombres, sin embargo, hay otra variedad de cargos como la planta docente, coordinación, entre otras donde sí se puede rastrear esta participación.

A continuación, algunos de los procesos e incidencias que han tenido las mujeres en el corregimiento, uno de ellos, es que, desde el Colectivo de Mujeres Arcoíris, entendieron que la educación debe de ser transversal y atravesar todas las etapas formativas del ser humano, por ende, han tomado la iniciativa de crear espacios de formación desde semillero, grupo juvenil de mujeres, y mujeres adultas, para así ir teniendo una transformación social perdurable y sostenible, este proceso, todavía está en desarrollo, sin embargo, es algo a lo que le están apuntando las mujeres del colectivo.

Por otro lado, tenemos la influencia que han tenido en la población juvenil ya que se han vuelto como punto de referencia para la organización y participación en diversos espacios y organizaciones como nos narra, un líder juvenil del corregimiento.



Está el colectivo de mujeres, el grupo mujeres jóvenes del corregimiento, y son grupos que están en pro de la formación de la sociedad palmitense, porque nos nutre con cultura con oportunidades, y es muy importante y necesario para que los jóvenes y para que las personas que viven en el corregimiento se adapten a las nuevas vivencias de las que hacemos partes en este momento... sin embargo, ellos han venido sufriendo un cambio generacional en el cual cada vez le ha permitido ir participando cada vez más, un buen ejemplo puede ser el colectivo de mujeres en el cual hace parte muchísimas mujeres campesinas que antes tenían un estilo de vida muy diferente al que han aprendido en el colectivo, porque ellas por ese medio de interacción, ellas se educaron y ellas cambiaron muchos aspectos de su vida personal e incluso laboral... es un empoderamiento total, y más porque es una participación masiva en el corregimiento, entonces imagínate el cambio generacional y de pensamiento que genera la incidencia de un colectivo de ese tamaño y contundencia en un corregimiento que hasta el momento venía teniendo una perspectiva tan obtusa de lo que es la vía y tan cerrada en algunos tabúes en los campesinos y de la gente mayor, que ahora piensa en una forma distinta que es más flexible y más amiga con lo que es el ser y con las dinámicas del hogar (Líder juvenil, comunicación personal, 22 de octubre 2021).

Con esto, se hace la aclaración de que, si bien las mujeres han tenido influencia en este proceso, los líderes juveniles, los jóvenes siguen siendo agentes autónomos que han gestionado sus procesos de participación por ellos mismos y mediante la construcción colectiva.

Otros de los aspectos más notorios de la participación de la mujer en el territorio, es frente a la capacitación de las mujeres que no han tenido acceso a la educación preescolar o superior, o que han tenido dificultades económicas, ya que lo que se busca, es generar alternativas y estrategias para que la mujer se convierta en una persona autónoma financieramente y que así, no sostenga relaciones de codependencia que históricamente se han venido presentando en esta población causando múltiples problemas en la salud física y mental.

Aquí estamos desde el ser hasta el que hacer, es que aquí, no sé, dicen es que necesito ser profesional, yo aquí he sufrido, he sido mucho, y es una lucha cuando trato de encontrar o identificar qué saber hacer y yo les pregunto a muchas mujeres qué saben hacer y ellas me

contestan, no es que yo no sé hacer nada, yo no soy profesional, no sé leer, no sé escribir, no tengo sino hijos, entonces me ha toca entrar y reponer el espíritu, ese alma y decirle, no sé, qué tal te queda las arepas de chócolo, sabes hacer envueltos, sabes hacer las arepas de mote, que recetas tienes de los abuelos, y empezar a llenar a esa mujer... Esto es una construcción colectiva, y cuando se habla de construcción colectiva, se está diciendo que son varias cabezas pensando, inicialmente eran colectivo de mujeres, y ese estaba liderado por una mujer líder, pero que de cierta manera no tenía la habilidad de crear mucha movilidad, siendo muy buena, no tenía la habilidad de movilizar, cuando yo llego al colectivo empiezo a crear estrategias para que otras mujeres para que participen a este grupo, cuando ya llegamos a 100 mujeres me doy cuenta de que eran muchas mujeres para mi sola, entonces, empiezo a pensar en estrategias que me ayuden fomentar nuevos liderazgo, y ahí fue cuando tomé la decisión con mi hermana, que ha sido un gran apoyo para mí, empezando a identificar mujeres en cada una de las mujeres, porque teníamos 100 mujeres que eran de todas partes, entonces empezamos a identificar nuevos liderazgos y potenciarlos para que se metan en el cuento y empiecen a participar, entonces ahí fue donde nacieron los nodos. (Edil, lideresa de la comunidad, comunicación personal, 10 de septiembre, 2021).

Toda esta organización por parte de la población, ha ido incidiendo cambios ya no solo en las mujeres, niños y jóvenes, sino también en ciertas prácticas de la población masculina, ya que en base a esto se han venido haciendo consciencia de los micromachismos y la valoración de la participación de las mujeres en diversos procesos y hacer el debido reconocimiento que deben de tener para así, buscar una equidad e igual de género en el territorio como lo expresa un habitante en el corregimiento:

Las asociaciones deben hacer trabajo social, y en ese orden de ideas, nosotros estamos participando en todos los procesos de Presupuesto Participativo para mejor la calidad de vida, porque es importante, aunque digo algo que suena cochillo, es mejor tener dos pesos que uno, pero también nos involucramos y estamos empezando hacerlo en todo lo que son los procesos sociales, en este momento 15 de nuestros asociados hombres están participando en un procesos de masculinidades, entender la masculinidades y entender los

procesos de género, entender que si tienes una señora es un motor, tiene deberes obvio y derechos y acabar, la semana pasada estuvimos hablando de lo que son os micro machismos y a mí me parece que si vas un proceso y lo haces completo a mí me importa un carajo si va por el refrigerio, por el transporte y si no tener nada más que hacer en la vida, si vos tenes el procesos completo y por tu idea cambias una actitud, ya mejoras la comunidad, porque tenes a una familia que dice, no estoy haciendo no también, y si en esa casa lo dejan de hacer mejora, y si en esa casa mejora el territorio mejora, y si lo hacemos con 10 o con 15 y así mejoras el territorio (Representante legal de la organización, comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

Con esto, vemos que el análisis de estos aspectos, en cualquier investigación, son de suma importancia para entender cómo se van transformando las diversas prácticas socio culturales y las dinámicas de los territorios con la implementación de pequeños y grandes cambios que van generando incidencia en los procesos territoriales.

## 15 Conclusiones

Finalmente, como hemos podido analizar, San Sebastián de Palmitas es un territorio complejo, dinámico y con múltiples aspectos a analizar, en este momento, nos centraremos a los que corresponden a los objetivos iniciales propuestos en la investigación. Como objetivo general, se planteó el análisis de la organización política, participativa y la relación entre el municipio de Medellín y la comunidad campesina del corregimiento. Ahora bien, cuando entramos a la fase campo a observar las formas de participación encontramos varias maneras en las que la comunidad campesina y los habitantes, en el corregimiento hay diversas organizaciones tanto de índole local, como municipal que cobijan diferentes grupos etarios y característicos del territorio, como son los grupos juveniles, los grupos de integración de la mujer, y organizaciones enfocadas a la población campesina y productora.

Sin embargo, como pudimos analizar, algunas organizaciones, tienen unas formas particulares de participación, unas son más activas que otras y esto varía según las necesidades y qué tan organizados estén.

Por el lado de la población campesina, tenemos el colectivo de mujeres arcoíris que recoge a gran población de las mujeres campesinas del corregimiento y las cuales han encontrado diversas formas de organizarse y participar en diversos escenarios políticos, sociales y culturales, creando espacios para la capacitación de la mujer, de emprendimientos, de autonomía económica y vinculándose a diferentes estrategias de participación que se generan desde el municipio y desde la secretaria de las mujeres.

Y también están las organizaciones campesinas como Asopanespal, Las Mujeres del Trapiche que se han apropiado y tomado un rol de liderazgo en el territorio al asumir procesos de vinculación de los habitantes en territorio que se dedican a las labores del campo para fortalecer los procesos económicos y de abastecimiento, pero que como abordamos anteriormente, en muchas ocasiones, se dificulta el proceso, ya que no hay las suficientes políticas públicas que incentiven el trabajo de campo y que resulta difícil competir con la tercerización y los altos costes de producción

Sin embargo, como pudimos examinar estas formas y estrategias de participación no se dan de manera sincrónica todo el tiempo, sino que hay escenarios en donde convergen diferentes tipos de relaciones se dan situaciones de fricción que en muchas ocasiones entorpecen los procesos de construcción óptima, efectiva y trascendental para el fortalecimiento mismo de las de las diversas

formas en participación. Por ende, sigue siendo necesario las constantes intervenciones de instituciones y roles estatales que ayuden y fortalezcan el diálogo interno, y fomente la apropiación de estos espacios para fortalecer los e incentivar la participación interna.

Con base a lo anterior, y teniendo mayor claridad de las formas de participación y que tal y como se abordó anteriormente, estas no se reducen solo a la participación de la población campesina, sino también aquellos habitantes que se han vinculado con los procesos comunitarios y municipales, la caracterización de las actividades políticas en las que participan los habitantes de la comunidad en el corregimiento se puede clasificar de forma general de la siguiente forma, en una primera parte las actividades políticas de formación para los habitantes que corresponden a la capacitación de la mujer, talleres sobre autonomía financiera, talleres de manualidad, huertas caseras. En una segunda parte, tenemos las actividades políticas de participación comunitaria en las que están la participación en eventos comunitarios, procesos de intervención social, eventos y actividades culturales y artísticas, clubes deportivos, caminatas ecológicas, recolección de residuos, trapiche comunitario y proyectos con el campesinado

Pero como pudimos analizar, estas actividades políticas varían según las necesidades y objetivos de cada organización interna o municipal que lleguen al territorio, pero es de suma importancia conocer cada una de ellas y pensarlas como procesos que se necesitan fortalecer para que no funcionen de forma excluyente una de la otra sino como actividades que pueden ser complementarias en cada una de las organizaciones y habrá mayor vinculación de los habitantes y así, consecuentemente vincularse con otras estrategias de participación y organización corregimental.

Por último objetivo, tenemos analizar cómo son las formas de articulación política entre el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y el municipio de Medellín, y que como pudimos observar, si bien son territorios disímiles hablando geográficamente, con unos estilos de vida, de producción y ritmos diferentes, el corregimiento al estar adscrito al municipio, debe seguir unos lineamiento de orden municipal y en función a eso, se deben crear espacios que permitan la relación e interacción entre ambas localidades. Vimos, como gran parte de esta relación se da por la implementación de políticas públicas de carácter nacional como presupuesto participativo,

mercados campesinos, subsidios de subsistencia, entre otras políticas las cuales son delegadas a las diferentes subsecretarías.

Sin embargo, es complejo que estas políticas se lleven a perfección si no se hace un debido conducto regular que permita hacer seguimiento no solo al diseño en sí de la política, ya que como vimos, hay algunas políticas que están descentralizadas, o poco contextualizadas a las diversas necesidades del territorio como en la aplicación, ya que se dan irregularidades en los procesos, que no permiten hacer un seguimiento de la implementación y que causa retrasos y poca satisfacción en los habitantes, y por ende la relación entre los dos territorios se ve afectada y se torna compleja.

De manera general, podemos concluir que, en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, que hay procesos organizativos de carácter municipal y de carácter corregimental, en ambos procesos, hay un índice de participación, sin embargo, la diferencia radica en que los corregimentales, son los propios habitantes que se han apropiado de estos y que esta motivación radica en mejorar y solucionar los procesos y necesidades internas las cuales las instituciones estatales han olvidado y descuidado.

### Referencias

- Abeles, M. (1997). La antropología política: nuevos obeitivos, nuevos obajetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 1, 1-15. . Obtenido de <https://bit.ly/3PmDrCS>
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local*. Medellín: Alcaldía de Medellín. <https://bit.ly/3AMdWql>.
- Álvarez Jaramillo, E. Y., & Londoño Sánchez, Y. A. (2016). *San Sebastián de Palmitas como territorio rural en la Construcción de Comunidad desde prácticas de gestión Comunitaria no Institucionalizada*. [Medellín] Biblioteca digital Universidad de Antioquia.: Universidad de Antioquia.
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., & Pérez , C. (2003). Etnografía Virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital.Revista de pensamiento e investigación social*.(3), 72-92. . Obtenido de <https://bit.ly/3aCv1bG>
- Asociación Antropológica Americana. (1998). *Código de ética de la Asociacion Antropológica Americana*. <https://bit.ly/3uL698x>: Biblioteca virtual universal.
- Bustamante Cardona, J. C. (2016). *Los paisajes del desarrollo en San Sebastián de Palmitas: el turismo como régimen espacial para la ruralidad en Medellín*. [Medellín] Tesis de maestría : Universidad de Antioquia.
- Chirinos, O. J. (2006). LA racionalidad campesina de la familia campeisna. *Opcion*, 22(49), 77-95. . Obtenido de <https://bit.ly/3yF84fM>
- Colombia. (2007). Ministerio de Agricultural y Desarrollo Rural. *Programa Agro*, Ministerio de Agricultural y Desarrollo Rural.
- Colombia. (2013). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de Resolución 0452 de 2012. Ministerio de Agricultural y Desarrollo Rural
- Comisión de Expertos. (2018). *Conceptualización del campesino de Colombia. Documento técnico para la caracterización definición y medición*. Bogotá: Corte Suprema de Justicia.

- Comisión de la Verdad. (2021). *Comisión de la Verdad*. Obtenido de Campesinos damos de comer a Colombia: <https://bit.ly/3v9AMVx>
- Comisión de la Verdad. (s.f ). [*Comisión de la verdad*]. *¿Qué es el campo y qué significa ser campesino?* Obtenido de <https://bit.ly/3Rx2rsU>
- Corporación ecológica y cultural penca sábila. (4 de noviembre de 2021). [*Corporación ecológica y cultural penca sábila*]. Obtenido de <https://corpenca.org/ver/instituto/>
- DANE. (2021). *DANE*. Obtenido de infografías: <https://bit.ly/3o12Ki1>
- De la Cadena, M. (2009). Política indígena: un análisis más allá de la política. *Red de antropologías del mundo*, 171-189. <https://bit.ly/3uLKAEN>.
- Delfino, G., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política. *Anuario de investigaciones*, 18, 211-220. . Obtenido de <https://bit.ly/3PrBViH>
- García Escribano, J. J. (2011). El sexo Excluido. Mujer y participación política. *Psicología política*, 42, 13-27. . Obtenido de <https://bit.ly/3o12Ki1>
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá Vol.1: Norma.
- Hernández, G. (1999). EL análisis de las políticas públicas: una disciplina incipiente en Colombia. *Revista de estudio sociales.*, 4(4), 80-91. Obtenido de <https://bit.ly/3IBNyKW>
- Herreño Hernández, Á. (2004). Evolución política y legal del concepto de territorio ancestral indígena en Colombia. *El otro derecho.*, 32(31), 205-274. . Obtenido de <https://bit.ly/3RvT5xw>
- Herrera, W. (2002). Régimen Municipal en Colombia (Continuación del tema sobre Organización Territorial). *Revista de Derecho*, 18, 205-274. . Obtenido de <https://bit.ly/3Rz3Pv6>
- Krantz, L. (1997). EL campesino como concepto analítico. *Nueva antropología. Revista de ciencias sociales*(6), 87-98. . Obtenido de <https://bit.ly/3O9vVKi>
- Martínez Hernández, L. M., Ceceñas Torrero, P. E., & Martínez Leyva, D. E. (Primera edición 2017). *La etnografía virtual*. México: Universidad Juárez del estado Durango.



- Mateos, A. (2009). Cultura política. *Material docente. Salamanca, 21*, 1-12. Obtenido de <https://bit.ly/3B6zb6H>
- Mejía Jimenez, J. (2012). Modelos de implementación de las política públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social. *Analecta política, 2(3)*, 141-164. . Obtenido de <https://bit.ly/3Pj2Jlg>
- Méndez, S., & Javier, M. (2005). Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano. *Revistad MAD. Revista del magíster en análisis sistémico aplicado a la sociedad(13)*, 1-25. . Obtenido de <https://bit.ly/3AQBvhZ>
- Meo, A. I. (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. La experiencia internacional y el caso de la sociología en Argentina. *Aposta. Revista de ciencias sociales.(44)*, 1-30. . Obtenido de <https://bit.ly/3yDeXOV>
- Miguélez, Begoña, A. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *Empiria. Revita de metodología de las ciencias sociales.(34)*, 101-119. Obtenido de <https://bit.ly/3uNoS3h>
- Muñoz Ortiz, L. D. (1994). Cambio Social y cultural en San Sebastián de Palmitas. [*Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín*], Biblioteca digital Universidad de Antioquia.
- Muñoz Ortiz, L. D. (2012). <https://bit.ly/3P8Ypp0>. *Boletín de Antropología, 27(44)*, 182-203. . Obtenido de <https://bit.ly/3P8Ypp0>
- Obeso Muñoz, I. (2019). Defenir la urbanización periférica. *Ería. Revista cuatrimestral de geografía., 39(2)*, 183-206. . Obtenido de <https://bit.ly/3aLhTAW>
- Red entre montañas. (s.f.). *Red entre montañas*. Obtenido de <https://redmontes.com.co/>.
- Red entremontañas. (s.f.). *Red entremontañas*. Obtenido de <https://redmontes.com.co/>.
- Rojas Peña, M. (2019). Análisis de los mercados campesinos como estrategia de sostenibilidad socioeconómica para la población rural colombiana. [*Tesis de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia*], Biblioteca digital. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Colombia.
- Ruiz Méndez, M. d., & Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las culturas contemporáneas.(41)*, 67-96. Obtenido de <https://bit.ly/3aDGNm5>

- Sabucedo j, M. (1988). Participación Política. En J.Seoane, & A. Rodríguez, *Psicología política* (págs. 165-194). Madrid: Ediciones piramide. . Obtenido de <https://bit.ly/3aDHhbT>
- Solozábal Echavarría, J. (1984). Una nota sobre el concepto de política. *Revista de estudios políticos*(42), 137-162. . Obtenido de <https://bit.ly/3RyS0oH>
- Taylor, S. j., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.*(2a.ed). México Vol.20: Paidos.
- Tejiendo Caminos. (2021). Tejiendo Caminos. <https://tejiendocaminos.org/>.
- Ther Rios, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 493-510. . Obtenido de <https://bit.ly/3z6xVil>
- Tocancipá-Falla, J. (2005). El retornor de lo campesino : una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidades en la antropología. *Revista Colombiana de Antropología*, 41, 7-44. . Obtenido de <https://bit.ly/3z5BfKs>
- Uribe de Hincapié, M. T. (2004). Un imperativo del mito de la caverna de ver en la oscuridad. Una invitación a la Ciencia Política. *Debates*, 38, 22-32. Obtenido de <https://bit.ly/3aAgA8c>
- Valderrama Barrera, M. I., Cuervo, G. M., Zapata Berrío, A. L., Salceo Novoa, D. P., & Torres Torres, M. N. (2013). Competencias y requerimientos sociales y productivos de las mujeres jefas de hogar de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín. [*Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia, Medellín*], Biblioteca digital Universidad de Antioquia.
- Villegas Vélez, Á. A. (2003). Campesinado y tipología polares. El concepto de comunidad en la sociología clásica. *Gazeta de antropología*, 18(19), 1-8. . Obtenido de <https://bit.ly/3yy4og0>
- Wolf R, E. (1955). Types of Latin American pasantry. A preliminary discussion. En E. Wolf R, *American Anthropologist* (págs. 452-469). Chicago Vol 57: Chicago. New series. Obtenido de <https://bit.ly/3z6vpZy>